

EL FÍGARO

MARZO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo. — ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS

EL NUEVO MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS

Fue hasta ayer redactor jefe de EL FÍGARO. Esta circunstancia justifica nuestro cariño hacia él tanto como excusa nuestra admiración por su talento. Desde ayer Leonardo Rodríguez es ministro del Rey, por lo tanto, ha dejado nuestra compañía, conservando todo el afecto que aquí se le guardaba y se le sigue guardando, puesto que para eso no existe incompatibilidad constitucional ninguna; antes bien, es una consecuencia de sus merecimientos, los mismos que le han llevado al importante puesto que el Gobierno acaba de confiarle.

Leonardo Rodríguez llega muy joven a los Consejos de la Corona. Llega, como otros, en plena juventud, pues, para bien de España, parece que la política iniciada de algún tiempo a esta parte como intento de renovación laudable no necesita aguardar a que los hombres encanezcan para confiarles los primeros puestos de la gobernación del Estado. En el nuevo ministro de Abastecimientos se ha continuado esta feliz innovación. Apenas pasa de los cuarenta años, y aún no hace dos que desempeñó con raro acierto el primer cargo importante que le confió la Administración pública: la Dirección de Comercio. En ella el Sr. Rodríguez satisfizo cumplidamente todo lo que se esperaba de su talento, de los acabados estudios que ha realizado dentro y fuera de su país en materias económicas y financieras, y adquirió una sólida preparación en los problemas de la Hacienda pública española, que es la que ahora le capacita para desempeñar el difícil, el espinoso encargo que se le ha confiado.

El ministerio de Abastecimientos es en las circunstancias presentes el más trabajoso y el que mayores esfuerzos necesita. Los problemas y las soluciones se acumulan sobre él con el inaplazable carácter de una urgencia vital. No hay tiempo para estudiar largamente; sólo lo hay para resolver sin demora asuntos interesantísimos, de los cuales depende la vida interior del país y el funcionamiento de las energías nacionales, atacadas de una crisis agudísima, que no consiente dilaciones ni esperas: la crisis del hambre



Excmo. Sr. D. Leonardo Rodríguez, nuevo ministro de Abastecimientos

y la crisis de los elementos necesarios para la producción. Era preciso hallar para este cargo un hombre suficientemente preparado, un hombre que no ne-

cesitara estudiar premiosamente los problemas para resolverlos. Pocos hombres había de tales condiciones, y entre ellos es indudable que Leonardo Rodríguez podía reclamar un lugar preferente. Para nosotros, que conocemos las dotes, las condiciones, el carácter de los estudios realizados por el que ha sido nuestro estimado compañero, no hay necesidad de ninguna demostración en este sentido. Para los que no conozcan a Leonardo Rodríguez bastará con que atiendan con cuidado a su labor ministerial para quedar convencidos en poco tiempo. A los hechos apelamos, dejando a un lado las palabras.

El nuevo ministro es coruñés y posee en alto grado la tenacidad y la energía para el trabajo que es característica de los hombres de su tierra. Es abogado y fué en la capital de su provincia delegado regio de Industria y Comercio. De aquella gestión queda un libro, el primero que escribió, *La minería en Galicia*. Después ha escrito mucho; artículos, libros, correspondencias del Extranjero, donde Leonardo Rodríguez ha residido largas temporadas, ávidamente asomado al movimiento intelectual de Europa. Estos destierros voluntarios han producido brillantes frutos; de ellos proceden sus traducciones para la Biblioteca de Sociología y de Filosofía; entre éstas, *El fin en el Derecho*, de Ihering; *Caracteres y anécdotas*, de Chamfort. También ha escrito un interesante libro, *Al margen de la guerra*, publicado en la más literaria de las ciudades suizas, en Lausanne, donde el Sr. Rodríguez examina todas las cuestiones batallas que se han discutido con tanto tesón durante los penosos años de la furia guerrera.

Sus aficiones financieras le han hecho también entregarse a su trabajo favorito desde la dirección de *La Revista Económica*, publicación de gran prestigio entre los técnicos de la Hacienda. Actualmente representa en las Cortes por tercera vez el distrito de Chantada, de la provincia de Lugo.

Tal es el hombre. El ministro aparecerá en seguida, armado de todas armas, cuyo mejor temple es la férrea voluntad de cumplir con su deber.



El nuevo ministro de Abastecimientos, D. Leonardo Rodríguez, al salir de Palacio, acompañado del conde de Romanones, después de haber jurado el cargo.

BURELL HA MUERTO

El insigne maestro ha muerto. Después de una penosísima enfermedad, que ha hecho pasar largos días de congoja y de hondísimo dolor a la familia y a los amigos del que fué en vida hombre afectivo, bueno y generoso sobre toda ponderación, se ha apagado para siempre la lumbrera de aquel cerebro de luchador y de artista que dió vida a tantas y tantas páginas magníficas de la Prensa española y tanta gloria y esplendor a nuestra tribuna parlamentaria. La desgracia, no por esperada ha sido menos sentida. Políticos, artistas, escritores, todos los redactores de los periódicos de Madrid, lamentaban ayer con sincera amargura la pérdida irreparable del maestro, del compañero y del amigo.

Cuando la noticia llegó al Congreso, al caer la tarde, la impresión fué unánime y lo suficientemente intensa para que los ánimos se alejaran de la preocupación de los graves problemas que embargaban la atención general y se entregaran por completo a la expresión de sentimientos de piedad y veneración para la memoria del ilustre muerto.

Burell, que había sido un gran combatiente, no dejó nunca tras de sí la estela del odio. Aun los que más sufrieron las arremetidas de su pluma o de su palabra, nunca le guardaron rencor; porque Burell, hombre bueno ante todo, jamás empleó los recursos formidables de su inteligencia para herir en el corazón a sus adversarios.

...

Con su muerte se produce en la Prensa y en el Parlamento un vacío muy difícil de llenar. Burell fué, desde su juventud, un gran maestro del periodismo, y ésta ha sido siempre su característica y la cualidad que él más estimaba entre todas las que poseía, con ser tantas y tan sobresalientes. Como orador, supo también llegar a las grandes alturas. Ultimamente se le comparaba con Gambetta, porque, en efecto, había notable semejanza entre la figura, la voz y la producción oratoria de Burell y las que la Historia conserva del insigne político francés. Su discurso en Sevilla con motivo del proyecto de ley que se llamó del terrorismo, fué verdaderamente grandioso y uno de los mejores que se han pronunciado en España en estos últimos años.

Peró, ante todo, lo repelimos, Burell fué un hombre bueno, insuperablemente bueno, un amigo leal, cariñoso, perseverante, que supo conquistar, como pocos, el amor y la gratitud. Su paso por los cargos públicos fué, en todo caso, un motivo para que se lucieran espléndidamente sus cualidades de hombre de Gobierno y su inagotable



El ilustre ex ministro y periodista D. Julio Burell, que falleció ayer en Madrid.

table generosidad para todo el que se le acercó en demanda de protección.

En esta casa, en donde tanto se le quería y veneraba, el recuerdo de Burell será imperecedero. Pocos días antes de caer enfermo, el maestro había accedido a nuestros ruegos de que su firma valiosísima honrara con frecuencia la primera página de EL FIGARO. Su muerte, traidora, nos ha privado de la inmensa satisfacción de que el maestro de todos fuera nuestro asiduo compañero en la defensa de los grandes ideales y de los supremos intereses de la Patria. Su memoria, sin embargo, vivirá siempre con nosotros, al lado de la admiración y del cariño que durante largos años tuvimos para el amigo entrañable y bondadoso.

A la ilustre dama que fué virtuosísima compañera de su vida, y a sus hijos, les enviamos la más sincera expresión de nuestro dolor y el testimonio de nuestra más efusiva consideración.

El fallecimiento

Ayer, a las dos y media de la tarde, dejó de existir D. Julio Burell.

Desde hacía ocho días se hallaba postrado en el lecho, a consecuencia de una ataque de uremia. En la madrugada del jueves experimentó una gran mejoría, que hizo abrigar esperanzas de salvación; pues su estado, desde un principio, era gravísimo. Ayer, por la mañana, celebraron consulta los médicos, y horas después entraba el ilustre enfermo en el período agónico.

En el momento de expirar rodeaban al señor Burell su familia, sus íntimos, los señores Castro, Anguita y Melgares, y el médico de cabecera, Sr. Fernández Puente.

La noticia

Inmediatamente se comunicó la triste noticia al Congreso de los diputados y a la Alta Cámara, circulando rápidamente por Madrid.

En la casa mortuoria

Durante toda la tarde y primeras horas de la noche acudieron a la casa mortuoria multitud de personas de todas las clases sociales, llenando de firmas los pliegos de pésame.

Entre otras personalidades, hicieron presente su pésame a la viuda del ilustre muerto el presidente del Consejo y todos los ministros, y los Sres. Maura, marqués de Alhucemas, Dato, Francos Rodríguez, duque de Almodóvar del Valle, Rivas (D. Natalio), Alcalá-Zamora, Royo Villanova, Ruiz Jimenez, Arranz, López Ballesteros y Moya (de Miguel).

El cadáver, según disposición del finado, fué envuelto en un sudario, con un crucifijo sobre el pecho. En la capilla ardiente se dirán misas desde las nueve de la mañana de hoy.

Su vida pública

Don Julio Burell nació en Iznájar (Córdoba) el año de 1859.

A los veinticinco años llevó al Parlamento la representación del distrito de Córdoba, ostentando después la de La Calzada y Arzúa.

Como periodista, logró grandes triunfos y buena prueba de ello es los puestos que alcanzó en la Prensa madrileña. Fué redactor de «El Progreso», «La Epoca» y «El Mundo», y director de «El Gráfico» y «El Mundo».

En política, desempeñó los cargos de gobernador civil de Toledo, de Jaén y de Granada; director general de Agricultura, Obras públicas, ministro de Instrucción pública y de Gobernación.

Era académico electo de la Española, consejero de Estado e Instrucción. Poseía la gran cruz de Alfonso XII, la de Carlos III e Isabel la Católica. También es poseedor de las cruces de Villaviciosa, Portugal, de Nichar y Pitifar de Túnez, otras condecoraciones extranjeras.

El entierro

El acto de la conducción del cadáver al cementerio de la Almudena se verificó esta tarde, a las tres, con los honores correspondientes.

ESPAÑA EN MARRUECOS (TETUAN)

Acto de sumisión de la cabila de Rebáa-el-Gaba



Momento de llegar la comitiva de notables a la residencia-palacio del alto comisario, general Berenguer.



La comitiva de notables de la cabila de Rebáa-el-Gaba, dirigiéndose a presentar sus respetos al alto comisario.

22 fe
Fund
DE E
lado
ción
fana,
Apart
telegi
P
La Cát
Santos I
Margarit
gen. La
dra de S
ble maye
Religio
(Santa
ocho, ex
las diez,
procesión
Iglesia
misa can
cedes; a
Su Divi
salve.
Orator
de comu
a las set
manifest
Virgen
Iglesia
cisco de
nión par
Iglesia
para la
Capilla
rosario
proveed
Iglesia
co de la
jedad, 1
Jubileo
Salesian
cia.)
Adora
nio de F
en paz
Visita
Señora
Piedad,
CEN
MADA
tará en
general
Ejército
DEFI
Esta S
a la ju
nueve
social.
CON
EJERC
siete d
general
Ejército
ACA
Academ
sion pi
en la q
ciado e
HOS
seis y
ca en
la dis
Sr. Rá
hombre
nal. E
men.
CIR
las nu
Circul
rencia
ca del
La
MO

Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSÉ MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 800.—Teléfono núm. 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director: JOSÉ MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida al Gerente, D. MIGUEL DE MAEZTU

PARA HOY...

Santos del día

La Catedral de San Pedro en Antioquia.— Santos Pascasio y Abilio, obispos; Santa Margarita de Cortona y Santa Eleonor, virgen. La misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Antioquia, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Religiosas Salesas del primer Monasterio. (Santa Engracia) (Cuarenta Horas). A las ocho, exposición de Su Divina Majestad. A las diez, misa mayor; a las cinco, preces y procesión de reserva.

Iglesia de la Buena Dicha.—A las ocho, misa cantada a Nuestra Señora de las Mercedes; a las seis de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad manifiesto, reserva y salve.

Oratorio del Olivar.—A las nueve, misa de comunión para los cofrades del Rosario; a las seis, ejercicios con Su Divina Majestad manifiesto, y salve cantada en el altar de la Virgen del Rosario.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María.

Iglesia de Calatravas.—A las diez, misa para la Asociación de Santa Rita de Casia.

Capilla del Ave María.—A las once, misa, rosario y comida, costada por los señores proveedores de la Congregación.

Iglesia de María Auxiliadora.—A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, bendición y reserva.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Religiosas Salesas del primer Monasterio (Santa Engracia).

Adoración Nocturna.—Turnos: San Antonio de Padua, por D. Vicente Arróspide (que en paz descanse).

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, o de la Piedad, en San Millán.

LOS MEJORES SOMBREROS Y GUINEA 60 FUENCARRAL 60

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.—Hoy, a las siete de la tarde, disertará en este Centro el excelentísimo señor general D. José Marvá Mayer, acerca de «El Ejército y la Armada y la cultura nacional».

DEFENSA MERCANTIL PATRONAL.—Esta Sociedad convoca a todos sus asociados a la junta general que se ha de celebrar, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Echegaray, 27, bajo.

CONFERENCIA EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.—A las siete de la tarde disertará en este Centro el general D. José Marvá Mayer acerca de «El Ejército y la Armada en la cultura nacional».

ACADEMIA DE MEDICINA.—La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública a las seis y media de la tarde, en la que seguirá la exposición del asunto iniciado en la sesión anterior.

HOSPITAL DE LA PRINCESA.—A las seis y media de la tarde, sesión clínica pública en el Hospital de la Princesa. Continuará la discusión sobre pleuresías supuradas. El Sr. Rábago presentará un caso de luxación de hombro. El Sr. C. Cabezas, otro de ectopia venal. El doctor Blanes y Fortacin hará el resumen.

CIRCULO SOCIALISTA DEL SUR.—A las nueve de la noche, en el local de este Círculo (Valencia, 5), explicará una conferencia Saturnino Blanco, quien disertará acerca del tema «El cooperativismo en España». La entrada será pública.

MONTEPIO DE PANADEROS Y SIMI-

LARES.—Este Montepío celebrará junta general ordinaria en el salón pequeño de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), a las tres de la tarde, para discutir el orden del día.

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande, a las siete de la tarde, conferencia de Verdes Montenegro; a las nueve de la noche, Agrupación socialista. En el salón pequeño, a las cuatro de la tarde, Montepío de panaderos.

SERVICIO MILITAR DE LA PLAZA.—Parada, León, Covadonga, Intendencia y Zapadores.

Jefe de parada, teniente coronel de Estado Mayor, D. Carlos Roiz Menéndez.

Imaginaria de ídem, teniente coronel de Asturias, D. Fernando Urruela Sanabria.

Guardia del Real Palacio, León. Una sección del 12 Ligero y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día, comandante de Covadonga don Francisco Montejo Urioste.

Imaginaria de ídem, comandante del segundo Zapadores D. Mariano Lasala Illanas.

Visita de Hospital, tercer capitán de Covadonga.

Reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de la Princesa.

El general gobernador, Romero.

ATENEO DE MADRID.—«Figuras del Romancero».—Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará la cuarta sesión de esta serie, en la que tomarán parte los señores D. Gonzalo Morenas de Tejada, sobre «El conde Claros»; D. Alfonso Hernández Cata, sobre «Alver Fañez».

Espectáculos

REAL.—Función 41 del turno segundo.—A las nueve de la noche, Manón.

ESPAÑOL.—A las seis de tarde (popular, precios populares), Manos blancas.—A las diez (popular, a precios populares), Manos blancas.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las nueve y tres cuartos (cuarta función del abono de días de estreno), La calumniada (estreno).

COMEDIA.—A las diez y cuarto (función popular), La venganza de Don Mendo.—A las once y media a la madrugada, quinto baile de máscaras de abonados.

INFANTA ISABEL.—A las seis (especial), Tienen razón las mujeres?—A las diez y cuarto (doble), El día del juicio y Un drama de Calderón.

CENTRO.—(Compañía Francisco Moratín).—A las seis, Los gansos del Capitolio.—A las diez y cuarto, El negocio es... el negocio.

ESLAVA.—A las seis, Un contrato leonino.—A las diez y media, Julieta y Francina.

CERVANTES.—(Compañía Rambal).—A las seis y cuarto, Lord Lister, ladrón de rac.—A las diez y cuarto, Los amos del mar. La escuadra invisible.

REINA VICTORIA.—A las seis, Los alegres maridos de Maxim's.—A las diez y media, La mujer artificial.

APOLO.—A las seis y cuarto (segundo beneficio de los Sres. García Alvarez, Paso y nacastro Luna), De rodillas a tus pies (reestreno) y El niño judío.—A las diez y media, Trianerías.

COMICO.—A las diez y cuarto, La romántica y Muñecos de trapo (dos actos), estreno.

El Trust Joyero

RELOJES DE ALTA PRECISION DE BOLSILLO Y DE PULSERA

LAS MEJORES MARCAS Y LOS MÁS ECONÓMICOS PRECIOS

GARANTÍA ABSOLUTA

ENVÍOS A PROVINCIAS POR CORREO ASEGURADO

CATÁLOGOS Y TARIFAS

EL TRUST JOYERO INTERNACIONAL

Puerta del Sol, 11 y 12 MADRID

Secursal: SAN SEBASTIÁN Alameda, 15

La 1ª Casa de España

MARTIN.—A las seis, Perico de Aranjuez.—A las siete y cuarto, Los cadetes de la reina.—A las diez y cuarto, El camino de Santiago.—A las once y media, Reyes, la Jerezana.

NOVEDADES.—A las seis, Los hombres de bien.—A las siete, El nido del principal.—A las nueve y cuarto, El sultán de la Persia (reestreno).—A las diez y cuarto, El Rey de la Banca.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

ZARZUELA.—A la una de la noche, duodécimo baile de máscaras de abono.

CATEDRAL DE LAS VARIEDADES (Circo de Price).—A las cinco y media y diez y cuarto.—Colosal programa de atracciones, con la «troupe», de éxito incomparable, Los Perezoff. La «troupe» china, Los Sec-Hee, Cole de Losse, Trío Lara, La Faraónica, Alondra, Los Araluz y Matilde Lara, y los graciosísimos «clowns» Navas y Athos.—El mejor espectáculo de Madrid.—Butaca, 1,50, y general, 0,50.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo. Orquesta de 50 profesores. Tarde y noche.) y CINEMA X (Noviciado).—De cinco a doce y media.—Últimas proyecciones de Ati-la (cuatro episodios), éxito; cuarta jornada de La fórmula secreta, Los tanques vencedores. Noche (popular): Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.

CINE GRAN VIA.—De cuatro a una.—Éxito creciente de la serie El blanco trágico (cuarta jornada), y otras.

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos: Altura barométrica, 706,3; variación barométrica, 0,0; temperatura del aire a la sombra, 11,0; máxima, 11,0; mínima, 6,9; humedad del aire, 84; lluvia recogida, 0,1 litros por metro cuadrado; horas de sol eficaz, 4,50; recorrido total del viento, 268 kilómetros; velocidad máxima del viento, 28 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, Sudoeste.



Ventajas que proporciona el calzado

¡EUREKA!

BUEN HUMOR, POR LA COMODIDAD

ECONOMÍA, POR LA DURACIÓN

ELEGANCIA, POR LA NOVEDAD

Nicolás María Rivero, 11. - MADRID

ECOS

HA MUERTO BURELL

Acaba de desaparecer una de las más altas e insignes figuras del periodismo español del siglo XIX. Julio Burell fué acaso uno de los pocos que comprendieron que era poca cosa el periodismo a secas y procuraron infiltrarlo de literatura. Todavía en los tiempos que corremos hay quien sustenta la teoría de que el periodismo es información y nada más que información; pero aun siendo esto verdad, la información exige medios expresivos, y estos medios expresivos no puede suministrarlos nada más que el arte de escribir bien.

Ha habido en algunos momentos periodistas que se sonreían de los escritores, y no sólo se sonreían, sino que los consideraban a manera de plantas parasitarias de la Prensa. Esto fué aquí, en España. En Francia, país en que el arte ha logrado lozanear cuai en ningún otro, ha ocurrido todo lo contrario. Desde luego una razón es dable aducir en pro de la ya aludida teoría española. Escribir bien en España es un lujo. En Francia todo el mundo escribe bien. Obedece el fenómeno a que en Francia está organizada la Pedagogía y a que en España no lo está.

Pongamos el ejemplo de la cultura femenina en Francia y en España y nos encontraremos con que en Francia las mujeres están capacitadas para expresar sus pensamientos por escrito, mientras que la mayoría de las españolas apenas si pueden trazar unos renglones en los que no irrumpa una falta de ortografía. Y el cerebro de las españolas es igual al cerebro de las francesas. Los que no son iguales son los cerebros de los gobernantes españoles y de los gobernantes franceses. En España se está perdiendo el sentido del idioma.

Mucho hablar de la lengua de Cervantes, y los que hablan de ella son los que menos la conocen. Basta recordar el hecho de que un ministro de Instrucción pública, el Sr. Rodés, no lograba formar ni una sola oración en verdadero castellano.

Si escribir bien en España constituye un mérito, cuando escribir bien debiera ser equivalente a saber leer.

Los viejos periodistas veían un poco recelosos al literato periodista, y acontecía que el literato periodista sobrepasaba al que no era más que periodista a secas. Periodistas literatos lo fueron Ortega Munilla, Augusto Suárez de Figueroa y Julio Burell. Y da la casualidad de que, mientras los nombres de los que opinaban que el periodismo estaba por naturaleza en el deber de ser antiliterario se han desvanecido, quedan los nombres de aquellos que vivieron para animar con un matiz de belleza las columnas de los periódicos.

De éstos fué Julio Burell, maestro, amigo y guía de todo principiante. Muchos son los que le deben las primeras lecciones de la técnica periodística.

No estaba mal aplicado el calificativo de «brillante» a Julio Burell. En su estilo se armonizaban las vocaciones excesivamente literarias de Paul de Saint-Victor con las antítesis de Victor Hugo.

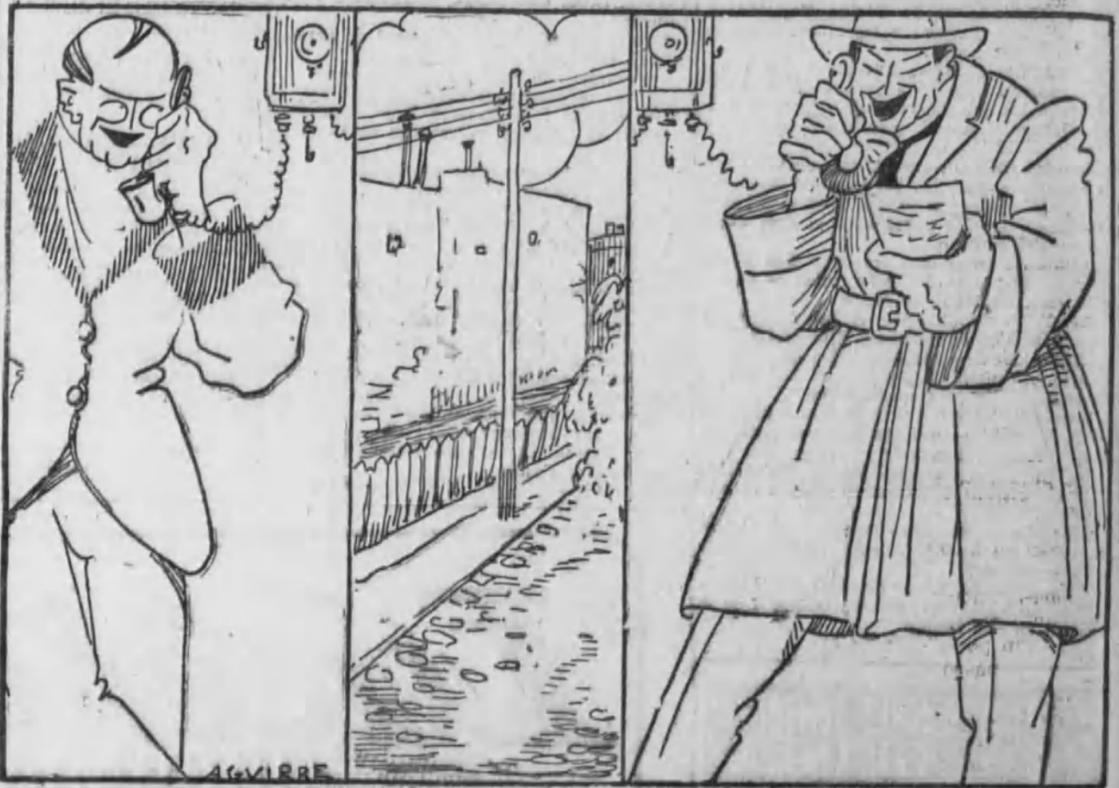
Julio Burell ha sido un romántico rezagado, un romántico que se enteró un poco tarde del romanticismo, quién sabe si por la dificultad de comunicaciones le Iznajar con el resto del globo terráqueo.

Siempre que se dice Julio Burell se insinúa el recuerdo de su artículo *Jesucristo, en Fornos*. Y ya que

el admirado maestro ha fallecido, ¿por qué no dudar un poco del mérito artístico de aquella página, trazada a grandes rasgos y bajo la influencia de lecturas respetables hasta cierto punto? *Jesucristo, en Fornos* es un ensayo literario de un escritor que estaba llamado a escribir párrafos más afinados y perfectos; en una palabra: un balbuceo pueril de un chico que comienza a hombrear.

Julio Burell ha sido algo más que el autor de *Jesucristo, en Fornos*. Ha sido el más vigoroso de los periodistas de su tiempo y ha sido un ejemplar de cómo no estorba escribir maravillosamente para no perder la categoría de periodista de primera línea.

¡Tirrin... Tirrin!...



—Sigue jaleito: Romeo y Garrido salieron por "peteneras"; probablemente Argente saldrá por "panaderos".

LA VIDA DEL GRAN MUNDO

Nerológica

Ayer falleció en esta corte doña María de la Concepción Jarava y Muñoz, viuda de don Manuel Mac Croton, fallecido el martes próximo pasado.

A su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Viajes

Anoche salió con dirección a París D. Armando Propper.

—Ha regresado de Londres la duquesa de Montemar.

—Ha llegado a Madrid, procedente de Jerez de la Frontera, la condesa de los Andes.

Fiestas

El día 28 habrá una recepción en la Embajada de Francia.

—Próximamente, en la Embajada de la Gran Bretaña, se dará una comida, a la que asistirán las personas Reales.

Funciones benéficas

Organizada por las Damas de la Cruz Roja del distrito de la Inclusa, próximamente se celebrará una función en el regio coliseo.

—En el teatro Español, y el viernes 28, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la función a beneficio del Asilo de Nuestra Señora de la Asunción.

En la primera parte se celebrará un concierto por la orquesta dirigida por el maestro D. Rafael Benedito; después, la zarzuela «En Sevilla está el amor», interpretada por distinguidos aficionados y tan notable cantantes que, para final, cantarán la ópera de Mascagni «Cavalleria rusticana».

Según nuestros informes, y por la repartición que se ha hecho de las localidades, el teatro estará muy brillante.

En el teatro de Lara

Muy numerosa fué la concurrencia de anoche a este teatro, pues la sociedad ansiaba de-

volver a ver a Pastorá Imperio, una de sus artistas predilectas.

Recordamos a las duquesas de la Victoria y viuda de Sotomayor; marquesas de Baztan, Cayo del Rey, Mina, Valdeiglesias y Espinardo; condesas de Revillagigedo, Buenavista de la Victoria, Viñaza, Crescente, Romanones, Alcubierre y Caudilla; baronesas de la Torre y de Bicorn, y señoras y señoritas de Martínez de Irujo, Vellilla de Ebro, Adanero, Chaves, Martínez Campos, Silvéla, Matutana, Aisa, Cánovas del Castillo, Muñoz y Roca Tallada, Falcó, Elío, Márquez de la Plata y Collantes.

TOMILLARES

LA DESAPARICION DE "EL FEDERAL"

Sin noticias del desaparecido. — Continúa el misterio.

Los agentes de Policía D. Braulio Santos y D. Juan Julián, acompañados del hijo de «El Federal», Andrés Delgado, han llegado a Monforte, donde han realizado ciertas diligencias, que se consideran importantísimas. En cuanto llegó, a las dos de la madrugada de ayer, el tren mixto de Orense, en el que venía un confidente, a quien se debían ciertas indagaciones, se emprendieron los trabajos policíacos, que consistían en buscar y apurar a un sujeto conocido por «El Cabezota», cuyas señas coincidían con el falso ecino de Padrón que propuso el negocio y acompañó al desaparecido.

Según afirma un detenido por la Policía, este sujeto debe ser el que decía llamarse José López Carro.

Por otras confidencias se sabe que el individuo a quien se busca está ausente de Monforte desde el día 12 de enero, sin que hasta la fecha haya regresado, por cuya causa se supone que bien pudo llegar a Madrid y proponer a «El Federal» la compra del hijo de la Arzucera de Padrón.

En Monforte nadie conoce al «Cabezota», quien sin duda se confunde con un vecino conocido por «Cabezallón», cuyas señas coinciden con las de José López Carro.

Según se ha podido averiguar, el «Cabezota» es un infeliz incapaz de cometer ningún delito.

DESD

Heno surgida de la F partes de ciados pueden coasoci rídico, sa. La pero no moslo. Los nos—cc la anti niegan Adriáti Inglate 1915. 2 apriori dos pri naciona secretos llamaci el gran on Fi dién pa siones de 191 Desd yugoes acione lo aqu que cre o, tan elebra staba italian la just slavos ra y es parada traño e mos ar traje, partes que po las con nalidad las rec ahora último nalida mación llegade te Or moral del Ge de acu no en vo, y i clusion su vot se resu Por es ranza ferenci princi ficio q Al habían tando vamos

EL FIGARO

DESDE PARIS = ALREDEDOR DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Diferencia italo-serbia.—El tratado secreto de abril de 1915.—El arbitraje pedido por los yugoslavos

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Henos en presencia de la primera dificultad seria surgida entre las naciones aliadas. La Conferencia de la Paz ha de ocuparse de ella, si bien una de las partes interesadas, los yugoslavos, reclama el arbitraje del presidente Wilson. Es decir, que estos asociados a la obra común de justicia de los aliados no pueden admitir el fallo de tres de sus cinco grandes coasociados por creerlos incursos en el apotegma jurídico, que prohíbe ser juez y parte de la misma causa. La diferencia en cuestión es indudablemente seria, pero no de difícil solución. ¿De qué se trata? Veámoslo.

Los yugoslavos, o sean serbios, croatas y slovenos—constituídos ya en Reino bajo la soberanía de la antigua Serbia para fundar la Yugoslavia—, se niegan a reconocer como italianos territorios del Adriático oriental prometidos a Italia por Francia e Inglaterra en el Tratado secreto de 26 de abril de 1915. ¿En qué fundan su negativa? En que la cesión apriorista de los territorios en litigio es contraria a los principios proclamados por los aliados: el de las nacionalidades y el de la no validez de los Tratados secretos. ¿Qué territorios son los que originan la reclamación yugoslava? Toda la región de Istria con el gran puerto de Trieste, y la costa de la Dalmacia, con Fiume además, que los italianos reclaman también para ellos a pesar de no figurar entre las concesiones estipuladas en el Tratado secreto de abril de 1915.

Desde el momento en que la reclamación de los yugoslavos toma forma, es de suponer que sus aspiraciones nacionalistas, bien fundadas, no han hallado aquel grado de justa voluntad en sus coasociados que creían poseer en derecho. Es extraño este supuesto, tanto más que en el Congreso de los yugoslavos celebrado en Roma el verano último, cuando aún no estaba bien decidida la victoria común, el Gobierno italiano, y los partidos todos de Italia, reconocieron la justicia de las conclusiones votadas por los yugoslavos, y que, naturalmente, tendían de manera clara y expresa a la constitución de la Yugoslavia, amparada en el principio de las nacionalidades. Es extraño el supuesto, repito; mas como nos encontramos ante el hecho consumado de la petición de arbitraje, hay que deducir en buena lógica que las dos partes litigantes están en desacuerdo, y que a Italia, que por órgano de su Gobierno admitió como justas las conclusiones votadas en el Congreso de las nacionalidades yugoslavas, en cuyo marco se encierran las reclamaciones de hoy, no le parece conveniente ahora el acceder a lo que estaba dispuesta el verano último, o sea a favorecer la constitución de la nacionalidad yugoslava. Digo no parece, sin hacer afirmación concreta, porque, según mis informes, no ha llegado de Roma la respuesta definitiva. El presidente Orlando, en el que encarnan altos principios de moral y de justicia, no está en Paris. A él, como jefe del Gobierno, corresponde decidir, naturalmente que de acuerdo con éste. Y como él presidía ya el Gobierno en la fecha de celebración del Congreso yugoslavo, y aquel Gobierno reconoció la justicia de las conclusiones votadas, hay que esperar que hará honor a su voto, y que, sin necesidad del laudo wilsoniano, se resuelva amistosamente el litigio italo-yugoslavo. Por eso expreso al comienzo de estas líneas la esperanza de que, aun siendo seria la dificultad, la Conferencia de la Paz la dará solución adecuada a los principios inscritos en el pórtico del armonioso edificio que trata de levantar.

Al llegar aquí se podría creer que los reclamantes habían cometido una ligereza. Y como el dejar flotando en el ambiente tal creencia sería una injusticia, vamos a poner las cosas en su sitio.

De todas las naciones que participaron en la guerra, es Serbia la que defendió una de las causas más absolutamente conforme con la sana justicia. Sólo Bélgica, paladín del honor caballeresco, y Francia, ardiente enamorada de la paz y de la libertad de los pueblos, podrán ponerse a diapasón con Serbia. El reino diminuto de los Balkanes empezó viendo amenazada su existencia por Austria, nación de presa que en el transcurso de los siglos había vencido a los pueblos débiles, por la violencia brutal de sus procedimientos amparados en su astuta diplomacia. El instinto de conservación avivó el espíritu de ese pueblo que no se resignaba a morir, no ya por sí solo si que también por altos deberes morales con sus hermanos esclavizados por la nación provocadora. No quiso, sin embargo, cargar con la enorme responsabilidad que incumbiría al causante de la horrible conflagración, y se sometió a la voluntad de las potencias interesadas en mantener la paz europea, es decir, a Francia, Inglaterra y Rusia. Se le aconsejó ceder ante el brutal atentado que representaba el ultimátum de 23 de julio de 1914, en todo aquello que no fuese materia de soberanía. Ya se sabe lo que hizo Austria: declaró la guerra a Serbia, porque esto era lo que interesaba a los directores de Viena y de Berlín, que creían llegada la hora de su lucha engrandecedora. Están muy frescas las duras alternativas de la guerra para recordar las vicisitudes porque pasó Serbia. Echada de su territorio totalmente, jamás desmayó ante el destino que se le ofrecía implacable en apariencia. El ansia de vivir y el culto a la justicia immanente mantuvieronla con honor en el plano de sus desgracias. Confiaba en sus aliados, sobre todo en Francia, y Francia fué la que impulsó la creación del ejército de Oriente con base en Salónica, de donde salió Serbia reconstituida y en condiciones materiales para realizar, a las órdenes del general Franchet d'Esperey, la brava campaña de este verano contra los búlgaros, causa inicial de la caída de los Imperios centrales.

Está demostrado que Serbia no fué la provocadora, y que no hizo mas que defender constantemente el derecho propio y el de sus hermanos esclavizados. Sin el prejuicio más o menos inmoral del engrandecimiento, ha contribuido poderosamente a la victoria del Derecho. Es, pues, natural que siendo el Derecho vencedor, se la dé lo que en derecho le corresponde, máxime cuando los aliados cantaron siempre el himno del desinterés y de la justicia a base del principio de las nacionalidades. Serbia, que ha redimido por su esfuerzo a los hermanos víctimas del yugo opresor de Austria-Hungría, pide lo que el principio de las nacionalidades le reconoce tácitamente. Y aquí es donde se cruza el *pero* obstaculizador. Es Italia la que quiere territorios, en los que la razón étnica italiana—razón étnica que se mide por la fuerza numérica siempre—está muy por debajo de la razón étnica yugoslava. Yo no digo que sea el Gobierno de Italia. Es más, no lo creo. Y no lo creo por aquello del reconocimiento de las conclusiones del Congreso yugoslavo celebrado en Roma el verano último, cuando aún no estaba bien decidida la victoria común. Es una corriente más o menos patriótica, la que no quiere admitir como justo lo que creía justo el verano pasado antes de la victoria. El Gobierno italiano podría en todo caso invocar el Tratado secreto de 26 de abril de 1915 firmado con Rusia, Inglaterra y Francia, y que le decidió a entrar en guerra contra los Imperios centrales.

El Tratado de Londres de 26 de abril de 1915 es una obra acabada y perfecta de la diplomacia italia-

na. Si Italia no tuviese demostrado que es la patria de los políticos hábiles educados en el culto a Maquiavelo, se acreditaría con este Tratado de poseer los más consumados diplomáticos. Ahí está el actual ministro de Negocios Extranjeros, Sonnino, que puede dar lecciones de astucia política, de alta labor diplomática y de sabiduría defensora de los grandes intereses de su patria. Por el Tratado secreto, cuya publicidad se debe al Gobierno bolchevikista ruso, Italia obtendría el Trentino, con el Tirol meridional, Trieste y sus alrededores, las provincias de Gorizia y Gradisca, toda la Istria hasta el Carnero, Volosca y las islas de Cherso y Lussin, las de Plaonik, Unia, Canidoli, Palazuola, San Pedro Norovio, Asinelo, Gruica y los islotes vecinos. Además de todo esto, la provincia de Dalmacia, y al norte de ésta, Lissazinka y Trobinje (territorios croatas) y otra porción de tierras que harían interminable la relación en Albava; Turquía, desmembrada—sobre el Mediterráneo y Turquía asiática—, Eritrea, Somalilandia, Libia y los distritos coloniales limítrofes de las colonias francesas e inglesas. Además, se le dió un empréstito de 1.250 millones de liras. Entre los territorios que reconoce como neutralizados figura Fiume, que también reclama la corriente patriótica de Italia, cuyo verbo es el poeta D'Annunzio... Pero este Tratado no puede subsistir, no debe subsistir, dicen los técnicos desapasionados. Adolece de un vicio: el de la desaparición, por caso de fuerza mayor, de una de las partes contratantes, que es Rusia. Además, no está conforme con el principio de las nacionalidades. Y si se aplicase tal cual fué firmado, padecerían la moral y la justicia. Ya en el aspecto de la justicia, en lo que a la guerra pasada se refiere, no quiero recoger lo que por aquí se cuenta. No creo que Italia haya hecho sólo su guerra; si que hizo la de irredentismo contra su enemiga hereditaria, sin preocuparse en un principio de luchar o contribuir a la lucha contra Alemania, hasta que esta nación bárbaramente la acometió en Caporetto. No, no; Italia ha contribuido a la victoria común. Es indudable, y tiene derecho a redondear su verdadera nacionalidad; pero no a confundir, como hacen sus imperialistas, la inmigración con la población autógena. Así, por ejemplo, en Dalmacia, de 700.000 habitantes sólo se cuentan 18.000 italianos; los restantes son yugoslavos. La población flotante no deben emplearla como argumento. Entonces cabe el plebiscito en esos territorios, si tal es el fallo de la Conferencia de la Paz. ¿Lo aceptan los italianos? No se sabe. Pero desde luego lo proponen los yugoslavos.

El Tratado de Londres es, como dije en uno de mis anteriores artículos, una letra aceptada por Francia, Inglaterra y Rusia para atraerse a Italia en la lucha contra los Imperios centrales. Esa carta de compensaciones deberá ser objeto de una revisión, en consonancia con los legítimos intereses de todos los asociados a la obra común del derecho. Francia e Inglaterra, por un exceso de delicadeza, no habrán de partes contratantes y no deben ser jueces del pleito que va a sentenciarse. Los yugoslavos defienden la razón verdadera. Queda el Gobierno italiano, que, una vez realizada su total unidad nacional, no tiene por qué dar armas a sus detractores, que son lección, envidiosos de su crecimiento, al que tiene derecho por su admirable tesón y laboriosidad. Cediendo ante la razón será más fuerte que con unos centenares más de kilómetros cuadrados de territorio. Y a veces una victoria moral alcanzada con sentimientos generosos es más importante que el botín que proporcionan las armas destructoras. Esperemos.

José JERIQUE

Paris, 17 febrero 1919.

NOTAS MILITARES

Subsecretaría

Destinos.—Se nombra ayudante de campo del teniente general, en situación de primera reserva, D. Angel Aznar y Butiegig al comandante de Artillería D. Gregorio Lacruz y Penalva.

—Se dispone que el comandante de Artillería D. José Iglesias Martínez, cese en el cargo de ayudante de campo del general de la brigada de Artillería de la sexta división, D. Francisco Ortega Delgado.

—Se dispone que el comandante de Artillería D. Angel Muñoz Duchas cese en el cargo de ayudante de campo del general de la brigada de Artillería de la séptima división, D. Juan Martínez Ureta.

Sección de Infantería

Ascensos.—Se desestima la instancia promovida por el teniente de Infantería (E. R.) D. Antonio García Hernández, en súplica de que se le conceda el ascenso a capitán de dicha escala.

—Se desestima la instancia promovida por el teniente de Infantería (E. R.) D. Gregorio Piñón Díaz, en súplica de que se le conceda el ascenso a capitán de dicha escala.

Títulos nobiliarios.—Se accede a que en la hoja de servicio del capitán de Infantería D. Pedro del Corral y Tomé y demás documentos oficiales figure el título que le pertenece de vizconde de Oria.

Sección de Caballería

Destinos.—Circular.—Excmo. Sr.: En vista del corto número de subalternos con que cuentan los Cuerpos para su servicio, hoy recargado con el de instrucción de los reclutas, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las oficinas de Caballería en prácticas en establecimientos de Remonta y Cría Caballar, cesen en estos servicios y se incorporen a sus respectivos regimientos para la próxima revista del mes de marzo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 20 de febrero de 1919.—Muñoz Cobo.

Sección de Artillería

Destinos.—Se destinan: al coronel D. Manuel Rivero y Balbín, a la Comandancia de Mallorca; al coronel D. Luis Esparza del Campo, al Parque de Valencia, y al coronel D. Francisco Sierra y del Real, al 12 batallón de Artillería de posición.

—Se destinan: al teniente coronel D. Silverio Gállego y Gutiérrez, al séptimo batallón de Artillería de posición; al teniente coronel D. Francisco Rañoy y Carvajal, al segundo batallón de Artillería de posición, y al teniente coronel D. Eduardo de la Roquette y Fernández, al 12 batallón de Artillería de posición.

—Se dispone que el auxiliar de oficinas de primera clase del personal del material de Artillería, D. Francisco García Bañegil, pase

a prestar sus servicios al Parque regional de La Coruña.

—Se dispone que el auxiliar de oficinas de tercera clase del personal del material de Artillería, D. Pedro Segovia Blanco, pase a ocupar la vacante que existe en la Academia de dicha Arma.

Vacantes.—Circular.—Excmo. Sr.: Vacante una plaza de profesor en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que ha de ser desempeñada por un capitán de Artillería, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se anuncie a concurso, a fin de que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden, con arreglo al Real decreto de 1 de junio de 1911 (C. L. núm. 109).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 18 de febrero de 1919.—Muñoz Cobo.

Sección de Justicia y asuntos generales

Medallas.—Se concede al capitán de Infantería D. Alejandro de la Guardia y Ruiz de Rebolledo, el pasador de «Tetuán» correspondiente a la medalla militar de Marruecos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

Ascensos.—Se concede el empleo de alférez (E. R.) de la Guardia civil a los sargentos de este Cuerpo D. Alvaro Gómez Martín y D. Isidoro Pérez Herrera.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Carabineros D. Lorenzo Coras Cazorla y don Francisco Soso Saninaga.

Pase a otras Armas.—Se dispone que sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Carabineros el teniente de Infantería D. Luis Marzal Albarrán.

Vueltas al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Carabineros D. Emilio Ortega García.

—Se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Carabineros (E. R.) D. Pelayo Bollo Ruiz.

Sección de Intervención

Indemnizaciones.—Se aprueban las Comisiones desempeñadas en el mes de Septiembre anterior por el personal comprendido en la relación que comienza con D. Angel Martínez Peñalver y termina con D. Joaquín Vieyra de Abreu, y que viene inserta en la página 534 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día 21 de febrero de 1919.

Licencias.—Se concede un mes de licencia, por enfermo, al alumno de la Academia de Infantería D. Gabriel Fernández Cano.

—Se concede un mes de licencia, por enfermo, al alumno de la Academia de Ingenieros D. Leoncio Martínez Fernández.



**—Usted está falto de energías.
¿Quiere tonificarse pronto y aumentar el peso? Pues tome el
HIPODERMOL**

PAPELES DE MADRID

Da cuenta de la sustitución en el ministerio de Abastecimientos del Sr. Argente por D. Leonardo Rodríguez, de quien dice:

«Diputado por el distrito de Chantada (Lugo), D. Leonardo Rodríguez figura en la minoría conservadora y entre los amigos del señor González Besada. Su carrera política es muy breve. En la actual legislatura obtuvo por tercera vez la investidura de diputado. En la última situación conservadora ocupó la Dirección general de Comercio, en cuyo cargo tuvo tales aciertos y laboriosidad tan extremada que fué objeto de elogios generales.

Posteriormente se le ofreció la Subsecretaría de Hacienda, cargo que no aceptó por estar entonces dedicado a trabajos de la mayor importancia, como fruto de lo que aprendió en sus largas estancias en el Extranjero.

Su actuación parlamentaria fué siempre acertada y únicamente dirigida a los asuntos de Economía y Hacienda.

Esta preparación, esta historia de laboriosidad, estas constantes pruebas de aptitud dadas por D. Leonardo Rodríguez han movido el ánimo del señor conde de Romanones a solicitar su concurso en el Gobierno en momentos en que el problema de abastos es de extraordinaria importancia.

La opinión acogerá seguramente con aplauso caloroso la designación del nuevo ministro. Y suponemos que los que un día y otro proclaman la necesidad de hacer política nueva también verán con agrado el nombramiento. Encierra éste una innegable novedad; pero es evidente que con novedades es como hay que hacer la política nueva.»

EL MUNDO

Reproduce en el lugar destinado al artículo de entrada el notable discurso en que su director puso en evidencia los amañes y las maniobras de la Liga regionalista, copiando a continuación los boneros juicios de algunos periódicos sobre la afortunada intervención parlamentaria del Sr. Boét.

HERALDO DE MADRID

Comenta el mitin celebrado anteanoche en la Casa del Pueblo y dice que las palabras pronunciadas en él son la voz de alerta que la gran familia obrera da a los gobernantes y a todos aquellos elementos de la sociedad que viven engañados o excesivamente confiados, sin duda por no tener idea de las insuperables privaciones a que se ven sometidas las clases humildes.

LA EPOCA

Consigna el excelente efecto producido por el interesante discurso que el director de «El Mundo», D. Andrés de Boét, pronunció anteayer en el Congreso en los términos siguientes:

«Ha sido muy elogiado el discurso que pronunció ayer en el Congreso nuestro distinguido compañero el director de «El Mundo», señor Boét (D. A.), al explicar su voto sobre la proposición incidental de los catalanistas pidiendo el referéndum individual sobre el Estatuto.

De palabra fácil, hijo de Cataluña y conocedor del problema regional, el Sr. Boét pronunció un excelente discurso, que fué escuchado con atención y mereció unánimes elogios.»

En otro lugar dedica el órgano del partido conservador al nuevo ministro de Abastecimientos las expresivas líneas que transcribimos a continuación:

«El nuevo ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez, nació en La Coruña y está en plena juventud. Es uno de los políticos de la generación que llega, dotado de mejores condiciones.

Abogado, poseedor de un gran talento y de vasta cultura, orador fácil, escritor notable, se ha especializado mucho en las cuestiones económicas.

Ha sido director general de Comercio en el último Gabinete que presidió el Sr. Dato. Tiene publicada una obra muy interesante sobre «La minería en Galicia», y en las columnas de EL FIGARO y «La Epoca» ha lucido repetidas veces su gran erudición económico-financiera.

El dominio de varios idiomas, su larga permanencia en importantes capitales de Europa y su actividad para el trabajo le adornan de especiales dotes para regir el ministerio de Abastecimientos, no en forma de realizar milagros, sino de mejorar aquello que la realidad consienta.»

DEL EXTRANJERO

DAILY MAIL

Los Ejércitos aliados victoriosos son la última sanción de la Conferencia de la Paz. No han valido de nada las artimañas de los alemanes para sembrar disordias entre los aliados. Con la facultad dada a éstos de denunciar el Tratado de armisticio a los tres días, les será imposible emprender nuevas intrigas. La lección del mariscal Foch ha sido de las más saludables. Así es como podrá darse a Alemania el castigo que merecen sus crímenes.

THE NEW YORK HERALD

Comenta la prolongación del armisticio en un sentido análogo al del «Daily Mail».

L'HUMANITE

Dedica el artículo de su director, Marcelo Cachin, al problema de la vida cara. Las medidas ministeriales son insuficientes. Ofrece un programa eficaz para combatir la carestía de la vida.

LE MATIN

Expone y comenta las condiciones de la renovación del armisticio, afirmando que el fin de los aliados no es más que impedir que Alemania pueda emprender operaciones bélicas contra los nuevos Estados eslavos que acaban de nacer en la Europa central.

L'ECHO DE PARIS

Dice que la victoria de los aliados representa un gigantesco poder, pero que éste poder no puede ejercerse más que con tres condiciones: estar unidos, esto es, no tener más que un programa y una voluntad; poseer medios militares que hagan evidente la preponderancia sobre el adversario, y proceder como si estuvieran dispuestos a pasar a los actos en el momento en que el enemigo intente ganarle por la mano.

L'HOMME LIBRE

Estudia el problema económico francés, resumiendo la política financiera del Gobierno en los términos siguientes:

Primero. Reclamar al enemigo la integridad de su deuda; obtener, por determinados créditos, en razón de su calidad, un rango privilegiado; exigir las garantías del pago; formar una sección financiera de la Sociedad de las Naciones; practicar una política de Entente interaliada todo lo estrecha que sea posible.

Segundo. No reclamar al contribuyente francés más que lo que sea indispensable para equilibrar los presupuestos de mañana; crear un impuesto sobre el capital, con pago escalonado en un gran número de años; perseguir el fraude.

Tercero. Oponerse a todos los gastos no productivos.

Cuarto. Continuar los flámamientos al crédito, bajando progresivamente la tasa del dinero.

LE FIGARO

Comenta en tono de elogio el proyecto de un impuesto sobre el capital anunciado por el ministro de Hacienda francés, y pide que la operación no sea retardada para evitar inquietudes de los capitalistas e impaciencias del pueblo.

LE TEMPS

Estudia las condiciones de la renovación del armisticio, señalando su finalidad, que es el desarme de Alemania, y dice que éste no es más que uno de los dos grandes trabajos preliminares que hay que realizar para afirmar la paz; el otro consiste en definir e iniciar la política que se ha de seguir en Rusia, pues en tanto que los aliados no tengan una política rusa, no podrán imponer a Alemania condiciones definitivas.

COÑAC FARO
RIOJA BODEGAS BILBAINAS
CHAMPAN LUMEN

Anuncios breves

Compras:
Alhajas, oro, plata, antigüedades, abanicos, pianos, antiguos, encajes, damascos, pianos, pianolas, máquinas de escribir y coser, aparatos fotográficos, broncea, porcelana, mobiliarios antiguos y modernos, papeletas del Monte de Piedad. Conviene saber lo que paga esta casa aunque tenga ofertas de otra, porque siempre las mejora. AL TODO DE OCA-SION. Fuencarral, 45.

Mejora oferta hecha por joyas, antigüedades, porcelana, abanicos y objetos antiguos y modernos. Pz. 15. Sucesor Juanito.

Sellos para colecciones. Compró colecciones, archivos y toda clase de sellos raros. Vendo más barato que nadie; descuentos del 50 al 80 por 100. Cruz, 1.

Varios:
Porvenir (Regalo) Mecanografía en todos los sistemas y taquigrafía. Enseñanza completa, seis pesetas mes. Título y gestión gratuita a los alumnos. Casa BAR-LOCK, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458

Ventas:
Cuadros. Magnífico Corot y otros importantes antiguos y modernos. 67, Fernández la Hoz. Garage del Hipódromo

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

CONGRESO

21 de febrero de 1919

21 de febrero de 1919

El Sr. Groizard abre la sesión a las cuatro y media. En el banco azul, los ministros de Fomento, Guerra y Marina. La Cámara está animadísima y en las tribunas hay regular concurrencia.

Ruegos y preguntas

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) se ocupa de unos supuestos abusos ocurridos en el Ayuntamiento de Tortosa, que darán origen a un día sangriento en dicha ciudad si el Gobierno no toma cartas en el asunto. El ministro de FOMENTO ofrece que el Gobierno estudiará el asunto y resolverá en justicia.

Gran escándalo

El general OCHANDO protesta de que se hayan suspendido dos días seguidos las sesiones del Senado por causa de un senador, representante de la Cámara de la Propiedad de Madrid. (Grandes protestas.) Realizando así una labor disolvente. (Protestas.) Voces: ¡Tiene derecho a hacer lo que hizo! ¡No faltaba más! ¡Es coartar derechos! (Gran escándalo. La Presidencia agita inanimadamente la campanilla. Continúa el escándalo gran rato.)

El orador censura que el Sr. García Molinas se ponga apoyándose en el Reglamento, a que se concedan pensiones a las viudas de dos generales heroicos. (Grandes rumores.) El Sr. GARCÍA MOLINAS dice que no hizo sino hacer uso de un derecho y censura así la falta de asistencia de los senadores. Nada me guiaba de otros móviles. Y no fue más la iniciativa, sino de otros senadores.

Se reproduce el escándalo

El Sr. OCHANDO: Diga su señoría sus nombres. (Grandes protestas.) El Sr. GARCÍA MOLINAS: No hace falta. (Voces. ¡De ningún modo! ¡Es intolerable!) El Sr. OCHANDO: Queremos conocerlos los que somos militares. (Se reproducen las protestas con violencia durante más de diez minutos.) El Sr. GARCÍA MOLINAS pretende hacerse oír, siendo interrumpido por los señores PRIMO DE RIVERA, OCHANDO e IZQUIERDO VELEZ. (Arrejan las protestas.) Continúa en el uso de la palabra el señor GARCÍA MOLINAS y el PRESIDENTE, entre grandes carcajadas de la Cámara, dice que necesita hablar. Comienza a ocuparse del orden público. (La hilaridad continúa, sin que se oiga ni una sola frase de su discurso.) El Sr. GARCÍA MOLINAS vuelve a hablar para explicar que no tiene ningún interés en contra de que se aprueben las pensiones a generales, sino que quería demostrar la falta de interés de los senadores por los asuntos que se discuten en la Cámara.

El marqués de SANTA MARIA dice que los senadores todos siempre han demostrado su amor al Ejército, porque lo merece. (Bien.) Lo que hay es que el discurso de anteayer del Sr. Ochando fué la censura más grande que se hizo para los proyectos mencionados. Aseguro que, siendo capitán general, a diario viudas y huérfanos de capitanes le habían pedido muchas limosnas. ¡Quiere su señoría que se concedan pensiones a viudas de generales cuando piden en las calles pan los hijos de los oficiales! (Muy bien.)

Concedáse todo en buena hora, pero cuando estén nivelados los Presupuestos. (Bien.) Rectifica el general OCHANDO, insistiendo en que el Senado realizará un acto de justicia aprobando la concesión de pensiones. El presidente de la CAMARA comienza a pronunciar un discurso que en nada se refiere a cuanto se discute. (Risas.) El general OCHANDO rectifica. El Sr. AZNAR interviene para explicar que suspendió ayer la sesión porque así lo ordenaba el reglamento leído a ruegos de un senador, a quien asistían todos los derechos. (Rumores de aprobación.)

El marqués de HERRERA lamenta que la discusión haya degenerado en antagonismo de clases, censurando por ello a los senadores. (Rumores.) El marqués de ESTELLA interrumpe varias veces. El PRESIDENTE vuelve a hacer uso de la palabra, y después la concede al general Primo de Rivera, quien renuncia a ella.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La discusión de presupuestos

El Sr. ROMERO GIRON consume el primer turno en contra de la totalidad. Dice que la discusión es antirreglamentaria, puesto que las leyes del Presupuesto vienen al Senado desde la otra Cámara de un modo fragmentario, puesto que apenas se ha dictaminado sobre las obligaciones generales. Estudia la constitución de los Presupuestos y deduce que, administrando bien los bienes propios del Estado, habría suficiente para los gastos generales, sin necesidad de hacer nuevos gastos e impuestos a expensas de los ciudadanos. Para demostrarlo, cita las minutas y circulación fiduciaria que podría reducir ingresos al Tesoro superiores a los gastos a que tiene que subvenir.

Cree que los ingresos deben de acarrear por el orden siguiente: renta de los bienes del Estado, monopolios y, en último término, acudir al contribuyente. Por la Comisión contesta el Sr. BAS, defendiendo el dictamen, diciendo que en estos momentos no se pueden aprobar otros Presupuestos que los presentados por el Gobierno. El Sr. ROMERO GIRON reconoce que es un Presupuesto, como los del Gobierno nacional, no podían ser sino de transacción. Insiste en todos los puntos de su discurso anterior.

El Sr. BAS rectifica, reduciendo su discurso a exponer la necesidad ineludible de la rápida aprobación de los Presupuestos para legalizar la situación económica. El Sr. GARRIGA MASSO consume el segundo turno en contra de la totalidad. Cree que muchos de los males que aquejan a España obedecen a la desorganización de la recaudación de contribuciones. La minoría regionalista, que no está conforme con la totalidad, se reserva el derecho de discutir fragmentariamente el articulado. El ministro de FOMENTO contesta de un modo amplio a los oradores anteriores. (Ocupa la presidencia el Sr. Aznar.)

El Sr. ROMERO GIRON habla para aclaraciones, insistiendo en la necesidad de que disminuya la explotación del contribuyente y se sustituyan los ingresos con el producto de la mejor administración y ahorro de las rentas de los bienes públicos. El Sr. ALLENDESALAZAR consume el tercer turno en contra. (Hay en la Cámara seis senadores; de ellos, tres en el banco de la Comisión.) Estima que es preciso que se inicie un movimiento de opinión que apoye la necesidad de nivelar los presupuestos, como ocurrió cuando el Sr. Villaverde presentó los famosos suyos. Hizo un croquis de lo que, a juicio suyo, deberían ser los verdaderos presupuestos de reorganización nacional. (Presidente el Sr. Pulido.)

Finaliza su extenso discurso reconociendo la necesidad de que los presupuestos se aprueben con la mayor urgencia. Le responde el ministro de FOMENTO. El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica también. El Sr. NAVARRO REVERTER, presidente de la Comisión, hace el resumen de los discursos pronunciados. Aplaude los altos vuelos doctrinales de las oraciones de los señores Romero Giron, Garriga y Allendesalazar, que presentan una prueba de los adelantos que se experimentan en las ciencias de la economía. Dice que hoy la realidad se impone, y atribuye a los presupuestos actuales esa realidad necesaria para la vida legal de la nación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul, el presidente y los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia. Se aprueba el acta. La Cámara está desde el principio muy animada.

Proposición sobre la autonomía

El Sr. Cambó empieza diciendo que las dos notas más interesantes de este debate han sido las de los Sres. Andrade y Rojas Marcos, que, por lo menos, se han expresado con gran claridad.

Dice que el problema catalán es un problema nacionalista, aunque esta palabra siente mal a la Cámara. Analiza el derecho que tiene Cataluña a aspirar a su personalidad. Todo aquello que se expresa de la voluntad de un pueblo, justifica un derecho, que es el que Cataluña tiene para aspirar a su soberanía. Por lo mismo que éste es un pleito de voluntad, por ello pedimos que se apruebe esta proposición para ir a la comprobación de cuál es la voluntad de Cataluña, y en cuanto a expresión de esa voluntad se confirme, que concederle su soberanía, pues no tiene nadie derecho a quitar soberanía a la expresión de la voluntad de un pueblo.

Las palabras del Sr. Andrade son la negación más absoluta de todo lo que sea concepción de cualquier clase que se determine, pues es contrario a toda manifestación de voluntad. Reconoce la importancia de las palabras del que en nombre del partido conservador habló ayer, manifestándose en contra de la concesión de la autonomía. Reconoce, con el Sr. Rojas Marcos, que no es esta la ocasión más propicia para la solución del problema, aunque él reconoce la realidad de éste problema.

Estoy conforme, además, con el Sr. Rojas Marcos, en que este problema de Cataluña estuvo dormido durante dos años; pero yo debo advertir a su señoría que, cuando el señor Ventosa formó parte del Gobierno del marqués de Alhucemas, y más tarde cuando formó parte del Gabinete del Sr. Maura, manifestamos nuestro deseo de tratar de solucionar el problema de la autonomía, y más tarde yo dije al Gabinete Maura que no podíamos formar parte de ningún Gobierno que no estuviese animado para la solución del problema catalán.

Añade que si el problema de Irlanda no está resuelto, no es por oposición del Parlamento inglés. Yo reconozco la serie de problemas de orden interno que se presentan a España, y a pesar de ello el problema catalán interesa que se resuelva, más que a Cataluña, a la comunidad española.

La evolución y la marcha de los acontecimientos fué hecho y hace cambiar las ideas más aferradas en nuestro sentimiento y en nuestro espíritu, y tal vez ello sea porque la precipitación de los sucesos lleva consigo el que todo cambie y se suceda. Si accediéramos a la pretensión del señor conde de Romanones de aprobar inmediatamente los presupuestos para después resolver los demás problemas planteados, cometeríamos un gran pecado, una torpeza, pues después que esté aprobado el presupuesto no tendrá mayoría el conde de Romanones.

Además debo advertir al señor conde de Romanones que si al plantearse la crisis, que ha de suceder, queda sin solución este problema de Cataluña, entonces el pueblo catalán prejuzgará que la responsabilidad la endosaráis a la Corona. (Rumores.) El Sr. ROJAS MARCOS rectifica.

El Sr. CASTROVIDO, en nombre de los diputados madrileños republicanos, dice que van a votar la proposición incidental del señor Pi y Suñé, por entender que esto no quiere decir que nosotros estemos conformes con todo lo contenido en el Estatuto. Se muestra opuesto a que sean estas Cortes las que, aprobando este Estatuto o el presentado por el Gobierno, introduzcan modificación en la Constitución, pues cree que no se pueden introducir modificaciones en la Constitución sin Cortes constituyentes. No se explica que los que en la Asamblea de parlamentarios abogaban por unas Cortes constituyentes, no las pidan ahora.

El Sr. PRIETO: Porque no les habían hecho ministros. El Sr. VENTOSA: Está su señoría completamente equivocado. El Sr. CASTROVIDO sigue su discurso, haciendo historia del problema catalán.

Alude a la retirada de los regionalistas del Parlamento, y que después han vuelto a hacer los mismos discursos que antes de marchar.

Dice que esta minoría (la republicana), en nombre de la que habla, no admite ninguno de los Estatutos presentados; pero menos el presentado por el Gobierno.

Nosotros no admitimos más soberanía que la del pueblo, ni queremos otra autonomía que la integral de los Municipios. España no necesita abrir las mancebas ni partidos de la porra para defender la nacionalidad de España; se basta ella asimismo para defenderse.

Dice que está conforme con el Sr. Maura, que reniega de este régimen porque es incapaz de solucionar ningún problema y por la corrupción en que se desenvuelve el régimen.

El Sr. MACIA empieza diciendo que dos problemas son los que hay que resolver en España: el problema catalán y el obrero. Cataluña quiere su libertad en contra de nuestra tiranía, y vosotros se la negáis. Dice que está conforme con Almirall, que los pueblos se apartan del Estado por medio de la diferencia de idioma que les separa. Hay dos voluntades latentes: vuestra voluntad negando la soberanía de Cataluña, porque decís que no queréis nemar la vuestra, y la voluntad catalana, que aspira a su soberanía, y en esta lucha de voluntades, ya creemos quién es la vencedora. Pero tenéis cuenta que la victoria la conseguirá quien venga más firme la voluntad. Ahora bien; la diferencia que tenemos nosotros y vosotros en esta lucha, es que nosotros luchamos por la libertad y vosotros lucháis con la tiranía y la opresión.

Es éste, señores diputados, un problema de libertad, porque los obreros lo que ansían es su libertad. Y en estos momentos, que estamos abocados a un problema social, no hacemos nada por buscar una solución a estos problemas.

Además, el gobernador de Barcelona no tiene ni fuerza moral ni material para reprimir ningún movimiento. (Grandes protestas.) Sigue el Sr. MACIA diciendo que en Barcelona existen los más grandes vicios, sin que por parte de las autoridades se haga nada para extirparlos. (Rumores y protestas.) Antes de dar fin a este problema, pensad bien lo que vais a hacer para que después, más tarde, no os arrepintáis.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ pide la palabra. El PRESIDENTE dice que no puede concederle la palabra.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ reclama el derecho que tiene a hablar, por considerarse aludido.

El Sr. ELORRIETA interviene en la discusión para explicar su voto. Se suspende este debate.

Al decir el presidente de la CAMARA que se va a entrar en el orden del día, el Sr. SANCHEZ GUERRA protesta de que el Gobierno no ha dado cuenta de un acontecimiento que se ha producido en la política, lo cual es antiparlamentario y viene en desprestigio del nuevo ministro y del Parlamento. El presidente de la CAMARA justifica la ausencia del presidente del Consejo, por tener éste que atender a otras atenciones urgentes.

El Sr. SANCHEZ GUERRA insiste en que es trámite obligatorio el dar cuenta de la comunicación del Gobierno sobre la crisis resuelta. El PRESIDENTE: Se va dar lectura de la comunicación. Un SECRETARIO da lectura de la comunicación de la Presidencia del Consejo, en la que se da cuenta a la Cámara de la dimisión del Sr. Argente y del nombramiento de don Leonardo Rodríguez.

El Sr. PRIETO pide la palabra. (Rumores.) El Sr. SALVATELLA justifica el que no se haya leído la comunicación antes por la ausencia del presidente del Consejo.

Afirma que, cuando éste venga a la Cámara, dará cuenta de la solución de la crisis. Termina diciendo que el presidente se sintió por tener que estar cumpliendo con deberes tan importantes, que no cree que le supere ningún otro. (Grandes rumores.)

Orden del día

Segue la discusión del presupuesto de Estado.

El Sr. ARTISANO interviene brevemente para recoger alguna de las afirmaciones del Sr. Rodés en tardes anteriores.

LA HERNIA

SE CURA CON LOS

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles; a viva mano y seguro en las hernias dolorosas, y CURACIÓN RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMBLASTOS NOTTON.

Innumerables certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual Exposición de París. J. NOTTON, cirujano especialista, Montera, 8, Madrid. Consulta gratis, de 11 a 1.—De 4 a 6, 5 pesetas.



REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

Interviene el Sr. Barcia

El Sr. BARCIA censura que se traten con tan poco detenimiento estos asuntos de tanta trascendencia como son los presupuestos del ministerio de Estado.

Signe el orador extensamente analizando nuestra acción en Marruecos, donde, a pesar de los excesivos gastos que allí ha hecho España, no han sido recompensados, pues es escásima la extensión de terreno que ocupamos en la región marroquí.

El Sr. ALVARADO, presidente de la Comisión, le contesta, defendiendo el presupuesto.

Rectifican ambos. A las siete y cuarto se suspende la sesión, para reunirse el Congreso en Secciones.

A las ocho menos cuarto se reanuda la sesión. Se concede la palabra al presidente del CONSEJO.

Empieza diciendo que la Cámara tiene que perdonarle el retraso en dar cuenta de la crisis producida esta mañana, pero asuntos y problemas de Gobierno le han impedido el hacerlo antes, como hubiera sido su deseo.

El ministro de Abastecimientos me dijo esta mañana que no podía continuar en el Gabinete, y, a pesar de las razones que le hice y la influencia que ejerzo sobre el Sr. Argente, no pude convencerle.

Di cuenta a S. M. de la dimisión del señor Argente, aceptándola el Rey.

Salió perplejo de la Cámara regia, sin saber a quién iba a designar.

Yo pudiera haber nombrado a un amigo, pero, teniendo en cuenta las condiciones del Sr. Rodríguez (D. Leonardo), y para que no se viera que yo quería servir a mis amigos, requerí el concurso del nuevo ministro, y ahí está, donde no por cierto le espera un lecho de rosas, sino de espinas.

El Sr. DATO se felicita del acierto en el nombramiento del Sr. Rodríguez (D. Leonardo), pero advierte que el Sr. Rodríguez no ostenta la representación del partido liberal conservador y que considera al nuevo ministro como un ministro homogéneo más del Gobierno que ocupa el banco azul.

El señor conde de ROMANONES dice que él no ha querido buscar el apoyo en el partido conservador de una representación, pues de haberlo intentado se hubiera dirigido al jefe del partido directamente.

Lo único que me ha movido al designar al Sr. Rodríguez (D. Leonardo) ha sido la competencia que para el cargo adorna al nuevo ministro.

El Sr. PRIETO dice que ya ha manifestado el Sr. Dato que el nuevo ministro no ostenta la representación del partido conservador, ni directa ni indirectamente.

Además, debemos aclarar hoy una incógnita que por ahí se ha corrido esta tarde, y es que en el nombramiento del nuevo ministro ha intervenido el Sr. Cambó.

(Este pide la palabra.) Sigue el orador diciendo que existió un pacto entre el Sr. Cambó y el presidente del Consejo para la solución del problema catalán.

Se refiere también a la constitución de este Gobierno, el cual había sido pactado por el Sr. Cambó y el conde de Romanones; pero ambos han frustrado en su gestión, porque al llegar a la Cámara no encontró la fuerza que necesita para hallar una solución al problema catalán.

Le dice al conde de Romanones que si no contaba con fuerzas para la solución de los problemas y soluciones del Gobierno, por qué no ha abandonado el Poder para dejar campo abierto a otro, para que dé soluciones concretas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS niega que él tenga ningún pacto ni compromiso con el Sr. Cambó para solucionar el problema catalán.

Añade que, cuando se hallaba presentada la crisis, él recibió una misiva de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, que, entre otros, uno era el de que el ministro de Abastecimientos que se nombrase no fuese una persona política. (Rumores.)

El Sr. PRIETO rectifica, insistiendo en que el presidente del Consejo no ha dado razones concretas sobre los motivos que ha tenido para nombrar ministro al Sr. Rodríguez (D. Leonardo).

El Sr. GARCIA GUIJARRO elogia el acierto del presidente del Consejo de ministros al elegir al Sr. Rodríguez para el cargo de ministro de Abastecimientos.

El orador sigue elogiando las cualidades del nuevo ministro. (Los conservadores protestan.)

El Sr. ALBA se adhiere a las manifestaciones del Sr. Prieto en cuanto se relaciona

con la pregunta que le ha dirigido aquél sobre el por qué ha salido el Sr. Argente del Gobierno, y el conde de Romanones no ha contestado, y la Cámara tiene derecho a saber las razones por qué ha salido del Gobierno el señor Argente.

No se puede afirmar que el ministro de Abastecimientos no influyere en la política. Dice al conde de Romanones que ha procedido con demasiada ligereza.

Además, debo advertir al señor conde de Romanones que él necesita del apoyo de las fuerzas y de la Cámara, y nosotros no le restaremos nuestros votos, pero no basta pedirlos, sino que hay que merecerlos.

El señor presidente del CONSEJO vuelve a insistir en sus manifestaciones, repitiendo que el Sr. Argente ha salido por su voluntad, a pesar de sus requerimientos. Además, yo creo que el Sr. Rodríguez representa una política liberal en el ministerio de Abastecimientos.

Por lo demás, advierto al Sr. Alba que yo no pediré votos, y cuando éstos me faltén, ya abriré a qué atenerme.

El Sr. ALBA rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Dice que no bastan palabras para mostrarse fuerte, sino actos.

El señor conde de ROMANONES lee la carta que le ha dirigido el Sr. Argente dimitiendo el cargo.

El Sr. ALBA dice que la carta que acaba de leer el presidente demuestra claramente que el Sr. Argente ha abandonado el cargo por no querer aceptar ciertas imposiciones, y ahora digo yo: ¿es que el nuevo ministro va a transigir con estas transacciones?

El Sr. PRIETO dice que en estos momentos se acaba de presentar a la Mesa una proposición en el sentido de que el ministro de Abastecimientos diga cuál va a ser la política que ha de desarrollar en materia de subsidios.

El Sr. CAMBO niega que él haya hecho ningún pacto con el señor conde de Romanones, y que él no tiene más pacto que el hecho en la Asamblea de parlamentarios, de defender el Estatuto catalán, aprobado por dicha Asamblea.

El Sr. GASSET pregunta que si el Gobierno suscribe las manifestaciones expuestas en la carta que ha dirigido a éste el Sr. Argente.

El señor presidente del CONSEJO le contesta brevemente.

El Sr. PEDREGAL interviene en la discusión. Este dice que el Gobierno viene agotando todos los medios que el Régimen le concede para gobernar, y, sin embargo, ha fracasado.

Desde luego, es evidente que este Gobierno no puede satisfacer a la Cámara. Está claro que las minorías combaten a este Gobierno, pero, sin embargo, le conceden los votos, y, al hacerlo así, se hacen solidarios de la conducta del Gobierno, o, lo que es peor, están asistiendo a un cadáver que no quieren dar sepultura.

Culpa a las minorías del espectáculo que todas las tardes está dando el Parlamento, y nadie más que ellas son las responsables del mismo.

El señor conde de ROMANONES dice que él se da perfecta cuenta de su situación, pero que él no desertará mientras las fuerzas parlamentarias no le nieguen su concurso.

El Sr. URZAIZ dice que él va a hacer la crítica del Gobierno, que no ha hecho la minoría conservadora.

Algo se va adelantando, y es que, por lo menos, ahora se da cuenta de las crisis. Alude a la política de abastecimientos, y analiza el desarrollo de esta crisis, pues en la «Gaceta» de hoy se publica una Real orden, firmada por el ministro de Abastecimientos, y que es como consecuencia de uno de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

El señor conde de ROMANONES le contesta diciendo que la Real orden a que ha aludido el Sr. Urzáiz, el acuerdo ese se tomó en el Consejo del lunes.

Además, debo decir a la Cámara que si hace falta estar aquí toda la noche para terminar este debate, estaremos aquí.

Se suspende el debate. (El conde de Romanones, cogiendo el sombrero, dice en voz fuerte: ¿Se puede uno ir?)

Se aprueban varios dictámenes, se señala el orden del día para el martes, y se levanta la sesión a las nueve y diez.

En los pasillos del Congreso

Lo que dice el conde de Romanones.—Lo de Barcelona.—La huelga de panaderos aplazada por cuarenta y ocho horas.

Poco después de las siete llegó al Congreso el conde de Romanones, procedente del ministerio de la Gobernación, donde había acudido en vista de las noticias que había comunicado el gobernador de Barcelona acerca de las huelgas.

Contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que era inexacto que se hubiera declarado el estado de guerra en Barcelona.

—Las noticias de esta tarde, en efecto, son malas—dijo—; pero el Gobierno resistirá la medida todo lo que pueda.

Desde las cuatro de la tarde la huelga de La Canadiense es general, con las complicaciones consiguientes, pues se han paralizado muchas industrias, falta el agua y la luz, está interrumpido el telégrafo y han quedado parados los tranvías en las calles, habiendo sido preciso encerrarlos utilizando tracción animal.

Es inexacto, como han dicho algunos, que se hubiera roto el cable por la parte del amarré.

—Hasta ahora—añadió—no se ha registrado ningún acto de violencia.

Esto no nos ha sorprendido. Es lo que veía anunciando y se creía por algunos que eran habilidades más.

Estuve en Gobernación, no sólo por este motivo, sino también porque he tenido allí una reunión con los obreros panaderos.

Se ha conseguido, mediante las exhortaciones que les hice, aplazar la huelga por cuarenta y ocho horas, para dar lugar a que el nuevo ministro de Abastecimientos busque una solución.

El conde de Romanones conferenció con el Sr. Villanueva acerca del debate anunciado, para tratar del nombramiento del nuevo ministro de Abastecimientos.

Una conferencia

A las siete de la tarde conferenciaron los res. Dato y Villanueva, conviniendo en que se reunieran las Secciones, en vista de que el conde de Romanones no podía abandonar de momento el ministerio de la Gobernación.

Medidas de Gobierno en Barcelona

De Madrid salieron anoche para Barcelona un comandante, dos capitanes y 80 soldados del Centro Electrotécnico de Madrid para prestar su concurso en Barcelona en las oficinas de la Compañía «La Canadiense».

El Centro de Dependientes de Comercio y otros elementos afectos a la Mancomunidad se han ofrecido al gobernador para auxiliar en lo que sea posible al Gobierno.

Además, el Gobierno ha telegrafiado al gobernador diciéndole que comunique a los obreros de «La Canadiense» que con quien deben entenderse no es con los directores de esa Sociedad, sino con el Gobierno, quien está animado de los mejores deseos para llegar a un acuerdo que solucione lo antes posible el conflicto de huelga planteado.

Visita a los jefes de minorías

Anteayer noche, y ayer mañana, el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, Sr. Morote, visitó en sus domicilios a los jefes de las minorías parlamentarias, con el objeto de informarse detenidamente de la situación gravísima por que atraviesa Barcelona, y de la necesidad imperiosa de que en el Parlamento le ayude con sus votos.

Los socialistas

Los diputados socialistas Sres. Besteiro y Largo Caballero han dirigido un telegrama a sus compañeros de minoría, participándoles que han pasado la frontera y que se dirigen a Madrid, y anunciando su propósito de intervenir en los debates sobre el problema de la autonomía.

LOS PANADEROS A LA HUELGA

En el mitin que se celebró ayer tarde en el salón-teatro de la Casa del Pueblo se tomó, por los obreros canadienses, el acuerdo unánime de ir anoche mismo a la huelga, como así se ha hecho.

BANCO DE CARTAGENA

Capital, completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS M.ª RIVERO, 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Table with 2 columns: Cuentas corrientes disponibles a la vista... and Interest rates (1 por 100 anual, 1,25, 1,50, 3)

En su Caja de Ahorros abona interés a razón del 3 por 100 anual.

Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.

Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

LA POLITICA DEL DIA

LA CARTERA DE ABASTECIMIENTOS

Leonardo Rodríguez substituye a Argente

El subsecretario del ministerio de Fomento, por encargo del conde de Romanones, visitó a D. Leonardo Rodríguez ayer, muy de mañana, en su domicilio.

La conferencia de ambos personajes fué de corta duración.

Seguidamente, el Sr. Pérez Oliva visitó al Sr. González Besada para manifestarle que el Gobierno del conde de Romanones había ofrecido la cartera de Abastecimientos al Sr. Rodríguez. Le manifestó que conocía ya el pensamiento del ex director general de Comercio.

El Sr. González Besada le contestó que él no era más que un soldado de filas, y que, por lo tanto, debía visitar al Sr. Dato.

A éste no se le encontró en su domicilio.

En el automóvil del subsecretario de Fomento se dirigió a Palacio el Sr. Rodríguez para jurar el cargo de ministro de la Corona.

Después de la ceremonia se dirigieron a casa del jefe de los conservadores para notificarle que había aceptado la cartera de Abastecimientos. No le hallaron tampoco.

El nuevo ministro de Abastecimientos ha hecho constar que continúa dentro del partido liberal conservador.

—Mi caso—ha dicho el Sr. Rodríguez—es el mismo que el del Sr. Fernández Prida al ocupar la cartera de Gracia y Justicia en el Gabinete presidido por el Sr. García Prieto, que antecedió al Gobierno nacional, aunque yo representaba en el banco azul al Sr. Maura.

A la tarjeta que el Sr. Pérez Oliva dejó en el domicilio del Sr. Dato, éste contestó al señor Rodríguez con otra de su secretario particular, Sr. Queralt, concebida en los siguientes términos:

«Excelentísimo Sr. D. Leonardo Rodríguez: Mi distinguido amigo: Traigo el encargo de D. Eduardo de darle, en su nombre, la más cordial enhorabuena.

Siento no verle para cumplirle el encargo personalmente y haberle felicitado también de todo corazón su afectísimo Ricardo Queralt.

P. D.—Don Eduardo le verá a primera hora en el Congreso.»

El Sr. Dato, al llegar al Congreso, fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que el Sr. Rodríguez no representaba al partido conservador en el Gabinete presidido por el conde de Romanones.

Jura del nuevo ministro de Abastecimientos

A la una de la tarde se celebró en el regio Alcázar la jura del nuevo ministro de Abastecimientos, D. Leonardo Rodríguez.

Este, que vestía de frac, llegó a Palacio acompañado del subsecretario de Fomento, en el automóvil de este último.

El Sr. Rodríguez subió a las regias habitacionales, donde aguardó la llegada del jefe del Gobierno.

Diez minutos después llegó el conde de Romanones, de uniforme, cruzando su pecho la banda de Carlos III.

Ambos pasaron a la regia antecámara, y allí se celebró inmediatamente, con arreglo al ceremonial de costumbre, la jura del nuevo ministro de Abastecimientos.

Con S. M. el Rey se hallaban los jefes de Palacio, marqueses de la Torrecilla y Viana; el general segundo jefe montero, en representación del general Huerta; el ayudante de guardia de S. M. el Rey, coronel Molins, y el oficial mayor de Alabardero Sr. Marín.

Terminado el acto, el Soberano conferenció breves momentos con el nuevo ministro y con el jefe del Gobierno.

A la una y media salieron de Palacio el nuevo ministro y el presidente del Consejo.

El conde de Romanones experimentó gran satisfacción al ver que un hombre de los méritos de D. Leonardo Rodríguez hubiera aceptado la cartera de Abastecimientos.

Manifestó el conde de Romanones que desde Palacio irían al ministerio de Estado, con objeto de celebrar allí una conferencia con el ministro de la Gobernación, el alcalde y el gobernador.

En seguida—añadió—irá al ministerio el Sr. Rodríguez, para tomar posesión de cargo.

—No dirán ustedes que no he tenido buena mano al escoger ministro—exclamó.

—Ya lo creo que sí, señor—repuso un periodista—Ahora, que el Sr. Rodríguez, según tenemos entendido, es conservador.

—Yo no le he preguntado lo que era. Sólo sé que es un hombre que reúne las condiciones necesarias. Yo busco los hombres donde creo que los hay. No están los tiempos para proceder de otro modo.

—Entonces, el Gobierno... mente homogéneo. Para nombrar al Sr. Rodríguez no he consultado con nadie más que con el interesado. Creo que ésta será la sexta o séptima vez que hablo con él. No le conocía más que por sus méritos, por todos reconocidos.

Toma de posesión del nuevo ministro

Próximamente a las dos de la tarde llegó el nuevo ministro, D. Leonardo Rodríguez, al ministerio.

El ministro dimisionario, Sr. Argente, que esperaba la llegada del Sr. Rodríguez, le dió posesión sin ceremonial.

Después permanecieron largo rato conferenciando, en unión del subsecretario de este departamento, Sr. Ortega y Gasset.

De la Secretaría particular del nuevo ministro se ha encargado nuestro compañero en la Prensa Sr. Meirés.

ABASTECIMIENTOS

La dimisión del Sr. Argente

El Sr. Argente recibió ayer por vez última en el ministerio de Abastecimientos a los periodistas.

—Ya hace días—manifestó el Sr. Argente—le rogué al jefe del Gobierno me librase de esta abrumadora carga, en la que tantas dificultades, luchas y resistencias he tenido que librar hasta solucionar el problema de los trigos, y que ya en el anterior Consejo de ministros expuse algunas medidas que se consideraron extremas.

En la última conferencia que he tenido con el alcalde no hemos llegado a entendernos. El alcalde está obligado por la ley a la tasa del pan, y habiendo bajado las harinas no podía el ministro de Abastecimientos consentir que no bajara el pan.

Además, no podía asentar—dijo el Sr. Argente—que no bajara el pan en Madrid como en otros sitios.

Después, en presencia del alcalde, del ministro de la Gobernación y del gobernador de Madrid—añadió—reiteré mi dimisión al señor conde de Romanones.

En el Consejo de anoche volví a exponer medidas radicales para abastecer de trigo a las poblaciones del litoral, por el enorme impulso del trigo, que hizo concebir esperanzas y retraer a los poseedores de este cereal.

Las discrepancias tenidas con el alcalde eran de por sí una dificultad para solución de este problema en Madrid.

Tanto el presidente del Consejo como los demás ministros estimaron mi actitud de extrema, y el señor conde de Romanones me indicó que antes de decidirme lo consultara con la almohada.

Esta mañana—continuó—fui a primera hora a visitar al señor conde de Romanones a exponerle mi decisión, que conseguí en una carta.

A las doce estuve en el ministerio de Estado

a ver al jefe del Gobierno, quien me dijo que me había escrito una carta, que dirigí a mi casa, y que aún no he podido ver.

El señor conde de Romanones me anunció que había puesto a la firma de S. M. el nombramiento del sucesor en este cargo, que es D. Leonardo Rodríguez, persona competente, afiliada al partido conservador.

Finalmente, dijo a los periodistas que hoy, a la una, tomaría posesión el nuevo ministro.

—Y ahora, señores, me vuelvo al periodismo.

Nota oficiosa del ministerio de Estado

Como aclaración a la nota oficiosa comunicada por el ministerio de Estado a la Prensa el día 15 del corriente, anunciando que ya no era necesario obtener permisos especiales para la importación de ninguna clase de productos en Bélgica, dicho ministerio hace constar que la expresada exención no alcanza al azúcar ni a los cereales panificables, para importar los cuales continúa subsistente la necesidad de obtener los referidos permisos.

Manifestacione del Presidente

Después de la conferencia que en el ministerio de Estado celebró el presidente del Consejo con los ministros de la Gobernación y Abastecimientos y el alcalde, recibió a los periodistas, manifestándoles que en los momentos actuales todos los esfuerzos iban encaminados a resolver lo antes posible los conflictos planteados, y muy principalmente el de los panaderos, que ayer declararon la huelga.

Alas preguntas que se le hicieron después sobre la labor de las Cortes esta tarde, repuso:

—Esta tarde, presupuestos a todo trapo.

—Y de Barcelona?

—Las noticias que hay dicen que sigue siendo la situación la misma que ayer.

—Y en Madrid?

—Ya he dicho lo que hay. Yo he propuesto la única solución lógica, y he pedido un alazamiento de cuarenta y ocho horas para que el nuevo ministro pueda informarse y proponer soluciones adecuadas. Y nada más, señores; hasta luego.

El Sr. Rodríguez se limitó a confirmar muchas de las palabras del conde de Romanones, y con este marchó al ministerio de Estado.

El presidente recibió ayer mañana las visitas de los embajadores de Italia e Inglaterra.

Nota oficiosa de la Legación portuguesa

La Legación de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La zona Norte de Portugal está completamente libre de los revoltosos. La acción de las tropas, secundada enérgica y entusiastamente por la cooperación del pueblo, ha llevado a los revoltosos hasta Braganza, librándolo los distritos de Vizeu, Porto, Braga, Viana do Castelo y Vila-Real de la actuación rebelde.

Braganza, el único punto del país que se encontraba en manos de los revoltosos, se ha entregado anteayer a las tropas del Gobierno, habiéndose restablecido la República en aquella ciudad y su distrito.

Al huir de Braganza para la frontera, los revoltosos abandonaron mucho material de guerra.

Encuétrase restaurada victoriosamente la República en todo el país y restablecido el orden.»

ANOCH EN GOBERNACION

Referencia oficial

A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los representantes de la Prensa, manifestándoles que era inexacto cuanto ha dicho la Prensa de que el conde de Romanones pernoctara en Gobernación. Eso no es preciso; y, además, el presidente debe atender a otras cuestiones de Gobierno más importantes.

Luego dijo que acababa de celebrar una conferencia con el gobernador de Barcelona. Ya saben ustedes que el Gobierno había tomado el acuerdo de incautarse de la Sociedad La Canadiense, si la huelga llegaba a estallar.

Minutos después de empezar la huelga se cumplió este acuerdo, haciéndose cargo el coronel de Ingenieros Sr. Madrid de los talleres centrales y demás oficinas de La Canadiense, con personal a sus órdenes.

Esta noche ha habido luz en un gran sector de la población, como el puesto de la Barceloneta, Capitanía general y Aduanas. Se espera que esta misma noche se restablezca este mismo servicio en otros puntos de la capital. La población está tranquila.

Las tropas, que estaban acuarteladas, no han tenido necesidad de salir; por tanto, en las calles no hay ni un soldado.

Por algunas calles, los guardias van con hachones, y los vecinos dejan los balcones abiertos para que los reflejos de la luz de sus casas alumbrén las calles.

Al estallar la huelga, todos los tranvías quedaron en las calles. En previsión de esto, había servicio preparado para retirarlos a las cocheras. En los barrios extremos fueron asaltados algunos coches, y en una de estas barridas hubo alborotos, habiendo algunos disparos. Un patrono resultó herido en un pie por uno de los disparos, que hizo un muchacho que, realizado el hecho, huyó.

—¿Habrá periódicos hoy en Barcelona?

—Interrumpió un periodista.

—De ese detalle nada me ha dicho el gobernador—replicó el Sr. Gimeno.

Hablando de la huelga de los panaderos, dijo el ministro:

—Ayer tarde nos reunimos el presidente del Consejo, el gobernador, alcalde y yo con los obreros y patronos panaderos. Estos últimos, a indicaciones del presidente del Consejo de que aplazasen cuarenta y ocho horas la huelga, para que tomase el nuevo ministro orientación sobre el problema y pudiera resolver, accedieron.

Los añadió el conde de Romanones que este no era un problema local, sino de toda España.

La Comisión, presidida por Conrado García, se convenció, y fué a dar cuenta de este acuerdo a la Casa del Pueblo, donde estaban reunidos los obreros panaderos.

Parece ser que fué desautorizada, y por tanto, ha comenzado la huelga.

El Gobierno, apercibido con el gobernador y el alcalde, procura que se trabaje en las tahonas con ayuda de diferentes elementos. De los pueblos y capitales próximos vendrá pan. De Valdepeñas anuncian que envían 4.000 kilos.

El alcalde me anuncia que los obreros y patronos panaderos quieren conferenciar conmigo; yo les he citado para hoy, a las diez de la mañana.

PARA CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES

La Sociedad anónima AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES (capital 1.500.000 pesetas) desea entenderse con casas dedicadas a tuberías y maquinaria para abastecimiento de aguas y alcantarillado, y necesita contratistas para estas obras.

Proyectos, planos y presupuestos a disposición de quien lo solicite en las oficinas de la Sociedad, Calle Ancha, 9. Manzanares (Ciudad-Real)

La restauración de la República

Las tropas republicanas ocupan las ciudades del Norte

LISBOA 19 (comunicado oficial).—Las fuerzas republicanas siguen ocupando el Norte del país, habiendo quedado restablecidas las comunicaciones con Mirandela.

La guarnición de aquel punto fué atacada por los realistas, que fueron rechazados después de nueve horas de combate, quedando la ciudad en poder de las tropas de la República.

Los realistas han abandonado también Villa Real, llevándose seiscientos fondos de la Agencia del Banco de Portugal.

Los republicanos han ocupado sin combate también Amarante, apresando en la ciudad al coronel Espíritu Santo.

Han regresado a sus hogares en estas localidades numerosas familias republicanas que huyeron durante los sucesos.

La restauración de la República en Braga se celebró con grandes festejos.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

La población a oscuras.--Los empleados de La Canadiense declaran la huelga general. Se interrumpe la circulación de los tranvías eléctricos.--Los comercios se ven obligados a cerrar.--Reunión de las autoridades.--Se acuerda continúe en el mando la autoridad civil.--Medidas para solucionar el conflicto del alumbrado público.--No se publican periódicos.--Las tropas, acuarteladas.--Un aviso a los comerciantes.--Agresión a un tranvía. Un disparo.--Agresión a un patrono.--La censura en funciones.

BARCELONA, 21 (11.45 n.).--Los temores que existían acerca de probables complicaciones en la huelga de empleados de La Canadiense se han confirmado.

A las cuatro de la tarde han abandonado el trabajo los obreros de la sección de explotación, que eran los encargados del servicio de distribución de energía eléctrica para el alumbrado público y fuerza motriz.

Inmediatamente quedaron paralizadas las fábricas que utilizan como fuerza motriz la electricidad de La Canadiense.

También han quedado parados los tranvías. A dicha hora, una de las de mayor movimiento, se hallaban en circulación unos 600 coches, los cuales quedaron parados en diferentes lugares de la población y custodiados por sus respectivos conductores y cobradores.

Los almacenes El Siglo, Las Novedades, y otros muchos comercios, se vieron obligados a cerrar por falta de luz. También fueron suspendidos los espectáculos en muchos cinematógrafos y teatros, funcionando únicamente aquellos que reciben fluido de otras Compañías.

Al anochecer, la población ofrecía un aspecto anormal, por haber quedado paralizada la circulación de tranvías, que tanta animación presta a las principales vías públicas.

Las calles, casi todas, se hallaban a oscuras, porque son pocas las que cuentan con alumbrado supletorio que proceda de otras Compañías y que costean los particulares.

La inmensa mayoría de los comercios se hallan a oscuras también. Muchos han cerrado. En otros, se alumbraron con velas o lámparas de acetileno.

No se han publicado los periódicos de la noche por falta de fuerza motriz para las líneas rotativas. Por la misma causa tampoco se publicarán los de mañana.

Al anochecer, varios grupos de jóvenes, pro-

vistos de faroles encendidos, han recorrido las Ramblas, que se hallaban oscuras como boca de lobo, y otras calles, que se hallaban también en plena oscuridad.

La huelga ha sido planteada a las cuatro en punto de la tarde. A dicha hora abandonó el trabajo todo el personal de la sección de explotación, parando las máquinas.

La Policía procedió a la detención de algunos de los huelguistas.

En la Capitanía general se ha verificado esta tarde una reunión de autoridades, asistiendo el capitán general, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia.

Después de un detenido examen de la situación, y de estudiar los medios con que se cuenta para resolver el grave conflicto planteado, se acordó que continúe en el mando la autoridad civil, ofreciéndole la militar cuantos elementos sean precisos para normalizar la situación.

Se ha acordado que el Estado se incaute de los servicios de La Canadiense, procediéndose inmediatamente a ello.

Se ha encargado de restablecer los servicios de producción de energía eléctrica al coronel de Ingenieros Sr. Madrid, con personal de Ingenieros, Artillería y de la Armada y el personal civil que se pueda contratar.

Inmediatamente, el Sr. Madrid ha revistado, en visita de inspección, todas las líneas de la Compañía y las subcentrales.

Parece que la huelga, hasta la fecha, al menos, se halla limitada a esta población.

Según las autoridades, se recibe energía eléctrica de los saltos de agua de Tremp; pero como es de alta tensión, no se puede utili-

zar de momento, por haber secundado el paro los obreros de las subcentrales y los que estaban ocupados en los transformadores.

Si llegase a faltar la energía producida por la fuerza hidráulica, se pondrá en movimiento la central térmica que posee la Compañía

Mañana es esperado un batallón con 30 plazas. Las tropas están acuarteladas... (Censura)estado..... y al comercio, a que prolongue la hora del cierre, a fin de evitar perjuicios que ocasionaría que las calles quedasen sumidas en la oscuridad.

Ante la falta de tiempo para fijar un Bando, ha sido enviado el aviso por medio de los guardias y policías.

El alcalde ha dispuesto que los guardias municipales recorran las calles provistos de linternas encendidas.

Esta noche, la mayoría de los cafés y los centros se hallan cerrados. Por las calles circula muy poca gente.

A las nueve, en la calle de Pelayo, un grupo apedreó un tranvía. Se oyó un disparo..... (Censura.)

Acaban de decirnos que se ha registrado una agresión a un patrono..... (Censura.)

En este momento están reunidos en la Casa Consistorial los ingenieros municipales, con objeto de tratar del asunto del alumbrado público.

Un nuevo atentado

BARCELONA 21 (3.45 t.).--Al pasar por la calle de Luchana esta madrugada un alto empleado de una fábrica de tejidos, fué agredido por unos desconocidos, que hicieron sobre él varios disparos de arma de fuego, los

cuales, afortunadamente, no llegaron a herirle. Los agresores se dieron a la fuga.

Viajeros

En el expreso de Madrid han llegado a esta capital los senadores Sres. Soler y March y Dómine, y los diputados a Cortes Sres. Pi y Suñer y Trias.

Hablando con el gobernador

El gobernador civil, al recibir a primera hora de esta tarde a los periodistas, les ha manifestado que los conflictos sociales planteados continúan en igual estado que ayer.

A las preguntas de un reportero acerca de si será declarado el estado de guerra en Barcelona, ha respondido que, aunque reconoce la gravedad de los problemas planteados, y principalmente la huelga de los empleados de la Canadiense, por ahora no cree que sea tomada tal resolución.

El conflicto del arte textil

Por noticias particulares sabemos que el conflicto del arte textil ha entrado en una nueva fase que hace esperar una solución satisfactoria.

La Comisión mixta realiza activos trabajos para encontrar una fórmula de arreglo.

Las corrientes de aproximación entre obreros y patronos se ofrecen tan optimistas, que se considera probable que el lunes próximo sea reanudado el trabajo en todas las fábricas.

Una rectificación

D. Joaquín Montaner ha enviado a la Prensa local una carta abierta dirigida al señor barón de Bonet, en la que, contestando a una gacetilla que apareció en «El Noticiero Universal» de ayer, en la cual se afirmaba que dicho señor no pertenece a la Liga Patriótica ni aceptaba cargo alguno en ella, ni había autorizado a persona alguna para que hiciera uso de su nombre, le recuerda que él mismo autorizó al firmante para que le incluyese en la Junta directiva de la entidad que había de continuar la obra española que realizaba la Liga Patriótica Española, siempre que no llevase a cabo campaña política, agregando que a ello se sentía obligado por su amor a España y gratitud a S. M. el Rey, que Dios guarde, por haber concedido a su padre el título de barón, que tanto le honra.

BILBAO

El homenaje al Sr. Arana

BILBAO 21 (12 n.).--En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de esta villa se ha dado cuenta de un informe de la mayoría de la Comisión de Gobernación proponiendo: que el Municipio se adhiera al homenaje que, por iniciativa del Ayuntamiento de Deusto, van a tributar los Municipios vizcaínos al ex alcalde de Bilbao D. Mario de Arana, por su actuación en la presidencia de la asamblea que dichas corporaciones celebraron el día 15 de diciembre último; que se contribuya con 200 pesetas a los gastos que origine el obsequio que se haga al Sr. Arana, y que el Ayuntamiento designe los concejales que le hayan de representar en el acto de entrega de la placa o el álbum que ha de ser ofrecido al Sr. Arana.

A este informe suscribieron voto particular las minorías republicana y maurista.

El informe ha dado lugar a un extensísimo debate preñado de incidencias, en el que intervino también el público en ocasiones.

Los representantes de todas las minorías, socialista, maurista y republicana, y el independiente Sr. Bandrés, se han opuesto a la aprobación del informe, diciendo que los nacionalistas aprovechaban la iniciativa de un Ayuntamiento para realizar un acto de propaganda separatista a costa de los fondos municipales.

Finalmente, por 18 votos de nacionalistas y carlistas, contra 13 de las oposiciones, ha sido aprobado el informe.

Los sucesos del 15 de diciembre

El juez especial Sr. Bascón, que instruye sumario con motivo de los sucesos registrados en esta villa el día 15 de diciembre último, después de la asamblea de Ayuntamientos, no ha dado aún por terminados sus trabajos.

Para mañana están citados a declarar varios testigos, entre los que figuran algunos periodistas locales.

Todavía no ha sido resuelto por la Audiencia el recurso de reposición interpuesto por la representación de los Sres. Arana, ex alcalde, y Urrengoches, diputado provincial, contra el auto de procesamiento dictado por el juez.

Querrelas criminales

El vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Torre, ha prestado hoy declaración en la causa que se sigue a instancias de la Diputación provincial contra el conocido maurista D. Ramón Bergé, por conceptos vertidos por este señor en el discurso que pronunció con ocasión del banquete de afirmación española y homenaje a los Sres. Bergé y Balparda, por su actuación en la Asamblea de Ayuntamientos vizcaínos, banquete que, como recordarán nuestros lectores, se celebró en el restaurante del Casino de Archanda.

Parece ser que las frases delictivas que se atribuyen al Sr. Bergé, y en las cuales se fundamenta la querrela, son las de atribuir a la Corporación provincial un carácter de separatismo.

En cuanto a la querrela formulada contra el periódico «Diario de Vizcaya», por acoger y comentar en sus columnas las frases del diputado republicano Sr. Patrás, diciendo que a la Corporación provincial se le llamaba «El Huerto del Francés», todavía no ha sido prestada declaración alguna.

Un naufragio

El día 31 de enero último salió para Cádiz, con cargamento de cal hidráulica, la goleta de esta matrícula «María del Rosario», de 350 toneladas, propiedad de D. Arcadio D. de Corcuera.

Hoy ha recibido este señor un cablegrama del cónsul español en Londres participándole que ha desembarcado en aquel puerto, sana y salva, toda la tripulación de la goleta, y que practica gestiones para facilitar el regreso de los tripulantes por tierra a España.

El cablegrama no da más noticias; pero se supone que a consecuencia del temporal la goleta naufragó en el Atlántico, y algún buque británico recogió a la tripulación, desembarcándola en Inglaterra.

La cuestión de las subsistencias

El vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Torre, ha enviado hoy un telegrama al subsecretario de Abastecimientos, reproduciendo el que expidió con fecha 15 del actual, pidiéndole la adopción de determina-

das medidas encaminadas a lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Este telegrama ha sido reproducido, por el subsecretario de Abastecimientos, en despacho dirigido al alcalde de Bilbao, diciéndole haber recibido el que le envió el Sr. Torre anteriormente.

En este segundo despacho se insiste en la urgente necesidad de adoptar medidas, pues el conflicto de las subsistencias se agudiza en términos alarmantes.

El conflicto de la carne

Y ya que hablamos de las subsistencias, hemos de decir que nuevamente se ha planteado para el vecindario de Bilbao el conflicto de carecer de carne.

Las causas son las mismas que motivaron la huelga de tabajeros en el mes de agosto último, o sea la constante alza en los precios del ganado.

Los tabajeros han enviado un escrito a la Junta provincial de Subsistencias, exponiéndole aquellas razones y pidiendo les autorice la elevación del precio en la carne en ochenta céntimos el kilo.

No confían, sin embargo, en que ésta sea una solución, pues en el mismo escrito abundan en el temor de que, aunque la Junta acceda a esta petición, los tratantes aumentarán inmediatamente el precio del ganado, con lo cual aquella medida resultará totalmente ineficaz.

Agreden que, de no ponerse término al actual estado de cosas, se verán obligados a cerrar sus establecimientos, por verse materialmente imposibilitados de seguir vendiendo la carne a los precios actuales, precios que, como dijimos días atrás, no respetan, a pesar de las instrucciones y amenazas de las autoridades.

Muerte repentina

Angel Alvarado fué llevado a la Casa de Socorro por una hermanita suya, en demanda de asistencia facultativa.

El médico de guardia le reconoció y le halló cadáver, certificando que había fallecido por un ataque de epilepsia.

Accidente marítimo

Hoy ha entrado de arribada forzosa en este puerto el vapor «Cantabria», con el puente completamente destruido, a consecuencia de que en el viaje de Levante a Bilbao le sor-

prendió un vendaval tan furioso, que se corrió la carga que iba sobre cubierta, y hubo precisión de arrojarla al mar para evitar que el buque se hundiera.

Durante la maniobra resultaron contusionados varios tripulantes.

La epidemia gripal

La gripe, que como dijimos días pasados, ya reapareció en la vecina villa de Baracaldo, ha ocasionado ya allí algunas defunciones, y siguen aumentando los casos de invasión.

Las autoridades locales han adoptado enérgicas medidas para combatir la enfermedad y su propagación.

Los obreros de la Constructora Naval

La huelga de obreros de la Constructora Naval se ha extendido hoy a los pinches, ascendiendo ya a más de 200 los obreros parados.

El gobernador civil prosigue en sus gestiones en pro de una solución. La impresión es favorable; pero si para el lunes no se halla solucionado el conflicto, es más que posible que el paro sea secundado por todos los obreros de la citada Empresa.

Una conferencia

El próximo jueves, en los salones de la Sociedad Filarmónica, dará una conferencia sobre bolchevismo el director del diario madrileño «El Debate», D. Angel Herrera.

Un ahogado

Esta tarde ha aparecido, flotando sobre las aguas de la ría, frente a Zorrosa, el cadáver de Eleuterio Santa Eulalia, natural de Logroño, que el día 9 del actual cayó a la ría, desapareciendo bajo las aguas.

Los robos de hilo telefónico

La Policía de esta villa ha detenido a una cuadrilla de ocho rateros, los cuales se han confesado autores de todos los robos de hilo de cobre cometidos recientemente en las líneas telefónicas y telegráficas de esta provincia.

Dicha cuadrilla se hallaba capitaneada por un sujeto llamado Juan Benito Bernardo Boher, apodado «El Chaval».

El importe de lo robado asciende a muchos miles de pesetas.

Declar

PARIS 2
una interv
por uno de
Hablando
narca que
trabajo de
tramos recu
Ya conoze
las Prensa
aumentar
Francia. Es
papel que
la unión in
Si Francia
con respect
lución de
otra.
Soy un
constitucion
le el Rey y
un todo.
El papel

Proclai

COPENH.
na anuncia
ante el Ayu
drich Adfel
LONDRE
las Nacione
M. Clemens

Telegr

LONDRE
las Nacione
M. Clemens

Interior 4

Serie F.....
— B.....
— D.....
— C.....
— R.....
— A.....
— G y
Diferentes
Fin corriet
Fin próxi

Exterior 4

Serie F.....
— B.....
— D.....
— C.....
— R.....
— A.....
— G y
Diferentes
Fin corriet
Fin próxi
A días.....
Al.....

Amortizab

Serie F.....
— B.....
— D.....
— C.....
— R.....
— A.....
— G y
Diferentes

Obligacion

Serie A.....
— B.....

Sigue
mente ha
lros. 4,35
puede ser
El Int

DESPUES DE LA GUERRA

Declaraciones del Rey de España a un periodista francés

PARIS 21.—«Le Petit Journal» publica una entrevista celebrada con D. Alfonso XIII por uno de sus colaboradores.

Hablando de Marruecos, declaró el Monarca que no ignora nada del magnífico trabajo de Lyauté, de quien conserva afectuosos recuerdos y a quien llama amigo.

«Ya conozco», dijo—las excitaciones de ambas Prensas y la necesidad de conservar y aumentar las simpatías entre España y Francia. España no podía desempeñar otro papel que el que ha sido el suyo. Deseo la unión íntima entre el Rey y su pueblo. Si Francia me atribuyó buenas intenciones con respecto a ella, esta era también la intención de mi pueblo: la una, reflejo de la otra.

Soy un Rey—añadió— eminentemente constitucional, y en un régimen semejante el Rey y el pueblo, no forman más que un todo.

El papel de los neutrales era difícil. Se

nos hace responsables de la propaganda entre nosotros de una de las naciones en guerra. Había entre nosotros súbditos de todas las nacionalidades. ¿Cómo podrá España responder de actos que le son ajenos? ¿No hice todo lo que podía, principalmente en 1914? A cambio de esta actitud no pedimos, con respecto a Marruecos, más que el estatu quo.»

Contestando a una pregunta sobre la cuestión catalana, dijo: «Cataluña tiene ciertos derechos indiscutibles, y no la regateamos nada en la administración. También hacen bien en defender su lengua. El resto, corresponde resolverlo al Gobierno y al Parlamento.»

Terminó D. Alfonso diciendo que él era el primero en defender el proyecto del nuevo ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras, que pondrá a Fez a treinta y tres horas de París.

Proclamación de presidente de la República austro-alemana

COPENHAGUE 21.—Telegramas de Viena anuncian que las tropas, reunidas ayer ante el Ayuntamiento, proclamaron a Friedrich Adler Meurtier, conde de Stürckh,

presidente de la República austroalemana, mientras la música interpretaba la Marsellesa.

Telegrama de la Unión de la Liga de las Naciones

LONDRES 21.—La Unión de la Liga de las Naciones ha enviado un telegrama a M. Clemenceau expresando su indignación

por el infame atentado y congratulándose acerca de las noticias tranquilizadoras de su estado.

El estado del herido es satisfactorio

PARIS 21.—En la reunión que han celebrado los médicos de M. Clemenceau se ha comprobado que el estado del herido es muy satisfactorio, por lo cual se le ha autorizado a recibir esta tarde a los miembros del Gobierno.

Salvo complicaciones, dentro de cuarenta y ocho horas, M. Clemenceau reanudará su vida normal y política en la semana próxima, en un estado de salud perfecto.

Las fuerzas inglesas en Murmania

LONDRES 21.—En la Cámara de los Lores, respondiendo ayer tarde lord Peel a una pregunta de lord Lansdowne respecto a la situación en Murmania, declaró que no hay ninguna inquietud respecto a la segu-

ridad de las tropas; pero que si los bolchevikis, cuya actividad aumenta desde la invitación a la Conferencia de Prinkipo, en lugar de disminuir continúan los ataques, podrá ser necesario enviar refuerzos.

El embajador americano en Inglaterra vuelve a su país

LONDRES 21.—Lord Reading ha embarcado ayer en Liverpool en el «Aquitania».

Declaró que el fin principal del viaje es dar por terminado el Alto Comisariado, que

sólo era necesario durante la guerra. Volverá a fines de abril, cuando le suceda el nuevo embajador.

Los bolchevikis preparan el ataque a Finlandia

COPENHAGUE 21.—Según noticias de Helsingfors, los bolchevikis organizan el ataque a Finlandia. Este inspira pocas inquietudes, pues Finlandia posee, gracias a Mannerheim, fuerzas bien entrenadas y bien armadas.

La nota ordenará la anulación de este permiso bajo amenaza de apoderarse de las propiedades finlandesas en Rusia por valor de varios cientos de millones y de obligar a los súbditos finlandeses que se encuentran en Rusia a alistarse en el ejército rojo.

El Gobierno de los soviets proyecta el envío a Helsingfors de una nota a propósito del permiso dado por Mannerheim al general Yudenitch para reclutar súbditos finlandeses contra los bolchevikis.

La frontera ruso-finlandesa está cerrada, y, según informaciones recibidas, los bolchevikis concentran tropas. Parece seguro que la respuesta de Finlandia será negativa.

Continúan las huelgas en la cuenca minera del Ruhr

COPENHAGUE 21.—Continúan las huelgas y motines en el distrito del Ruhr.

Después de un sangriento combate, los espartaquistas continuaron dueños de la estación Terminus, en Erberfeld, cortando así

las comunicaciones con Spa, interrumpidas desde las tres de la tarde del día 19.

Habiendo recibido refuerzos las tropas gubernamentales, continúa el combate.

El Parlamento de Brunswick asaltado por los obreros

LONDRES 21.—Dicen de Berlín que un centenar de obreros sin trabajo penetró ayer en el Parlamento de Brunswick, derribando todos los muebles y sepultando al presidente

bajo un montón de escombros. La escena duró dos horas.

Los espartaquistas fomentan desórdenes en Erberfeld y Gelsenkirchen. Aumentan las huelgas en Hamburgo.

Dos propagandistas germanófilos condenados a muerte

PARIS 21.—El Consejo de guerra ha condenado a la pena de muerte a Guilbeaux y

Hartmann, propagandistas germanófilos en Suiza durante la guerra.

ECONOMIAS Y FINANZAS

COTIZACIONES DE BOLSA DEL 21 DE FEBRERO DE 1919

Interior 4 por 100.		Amortizable 4 por 100.		Acciones.		Bolsa de París.	
Serie F.....	78,30	Serie B.....	—	Banco de España.....	500	Renta francesa 3 por 100.....	—
— B.....	78,65	— D.....	—	— Hipotecario.....	250	Idem id. 5 por 100.....	—
— C.....	79,55	— E.....	—	— Hispano-Americano.....	285	Exterior 4 por 100.....	—
— D.....	80,80	— F.....	87,75	— Español de Crédito.....	—	Acciones ferrocarril Norte España.....	—
— E.....	81	— G.....	—	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	299,50	Idem id. M. Z. A.....	—
— F.....	81	— H.....	—	Unión Española de Explosivos.....	307	Idem id. Andaluces.....	—
— G y H.....	80,50	Diferentes series.....	—	Preferentes Sociedad General Azucarera de España.....	98,50	Idem Río Tinto.....	—
Diferentes series.....	—	Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.	—	Idem id. fin corriente.....	—	Idem Banco Español de Crédito.....	—
Fin corriente.....	78,25	Serie A.....	102,85	Idem id. próximo.....	—	Bolsa de Barcelona.	—
Fin próximo.....	—	— B.....	102,85	Ordinarias.....	48,50	Exterior.....	—
Exterior 4 por 100.	—	Ayuntamiento de Madrid.	—	Idem fin corriente.....	—	Interior 4 por 100.....	—
Serie F.....	88,50	Empréstito 3 por 100 1868.....	—	Idem id. próximo.....	—	Idem fin corriente.....	—
— B.....	—	Resultas 4 por 100.....	—	Pelgueras.....	225	Idem fin próximo.....	—
— C.....	90	Expropiaciones Interior 5 por 100.....	94,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	—	Acciones Norte.....	339
— D.....	90,50	Dendas y Obras 4 1/2.....	—	Unión Alcohólica Española.....	—	Idem Alicante.....	371
— E.....	90,50	Cédulas Bnanche 4 1/2.....	94,50	Idem plazo.....	—	Idem Andaluces.....	—
— F.....	92	Villa Madrid 1914 5 por 100.....	—	Ferrocarril Norte.....	—	Idem Río de la Plata.....	354
— G y H.....	92	Villa Madrid 1915 5 por 100.....	93	Idem fin corriente.....	338	Bolsa de Bilbao.	—
Diferentes series.....	—	Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.....	99,90	Idem id. próximo.....	—	Altos Hornos.....	205
Fin corriente.....	—	Idem id. id. 5 por 100.....	107,80	Acciones Unión y Fénix Español.....	—	Felgueras.....	222,50
Fin próximo.....	—	Idem Canal Isabel II 4 por 100.....	—	Acciones Electra Madrileña.....	98	Resineras.....	665
A días.....	—	Sociedades Extranjeras.	—	Obligaciones.	—	Explosivos.....	307
Al.....	—	Banco Español Río de la Plata.....	356	Azucarera Española (estampillado).....	—	Nortes.....	—
Amortizable 5 por 100.	—	Idem plazo.....	—	Idem sin idem.....	87	Alicantes.....	—
Serie F.....	95,85	Banco Central Mexicano.....	93	Norte 4 por 100 (Bnacha).....	—	Ríos.....	357
— B.....	96,25	Idem plazo.....	—	Idem 4 1/2 por 100 (Alasana).....	—	Sotas.....	3.290
— C.....	96,40	Cambios de Divisas Extranjeras.	—	Andaluces 4 1/2 (Bobadilla).....	—	Nervión.....	—
— D.....	96,50	París Ch/.....	84,50 84	Idem 3 por 100 (emisión 1907).....	—	U. Marítima.....	1.125
— E.....	97	Londres Ch/.....	83,85 83,80	Madrileña Electricidad 5 por 100.....	—	M. Bilbao.....	460
— F.....	97	New York Ch/.....	22 21,90	Alcoholera 5 por 100.....	—	Vascoagadas.....	1.130
Diferentes series.....	97		21,80 21,75	Norte, Valencia, Utiel 3 por 100.....	—	Guipuzcoanas.....	490
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.	—		4,60	Ciudad Real a Badajoz 5 por 100.....	—	Mundaca.....	455
Serie A.....	—			Medina a Salamanca 3 por 100.....	—	Basconia.....	—
— B.....	—			Idem id. int. variable.....	—	Banco Vizcaya.....	1.215
				Obligaciones Andaluces 5 por 100.....	—	— Bilbao.....	3.795
				Bonos Naval.....	—	— Vasco.....	315
				Acciones Ilétrica Madrileña.....	—	Papeléras.....	—

Según constituyendo la nota saliente de la Bolsa la baja violenta de que nuevamente han sido objeto francos y libras. Estas bajan pesetas 1,10 por libra, y aque lras. 4,35 por 100. Al cerrar, la tendencia era menos pesimista en este corro; pero no puede señalar orientación en un corro desmoralizado.

El Interior en partida sube otros 10 céntimos. El Exterior, en cambio, realizado

baja 0,20 por 100, y 0,05 el 5 por 100 Amortizable viejo. En Tesoros y Cédulas, así como en Villas de Madrid 1918, no se registran fluctuaciones.

Acciones del Hispano bajan 4 por 100, no se cotizan las del Español de Crédito, y se concerta una operación en Fénix Español a 208 por 100 en alza de 3 por 100. Preferentes Azucarera y Unión Eléctrica Madrileña firmes a 98,50 y 98, respectivamente.

LA SESION DE AYER

EN EL AYUNTAMIENTO

La huelga de panaderos.--La política gubernamental y la exportación.--La actitud de los republicanos.--La de los mauristas.--Se acuerda dirigir una solicitud al Gobierno.--Más acuerdos.--Otros asuntos.

El Sr. Garrido abrió la sesión a las once menos diez.

Antes de aprobarse el acta de la sesión anterior, el Sr. Maura pidió que quedara sin efecto el nombramiento de una profesora de Música de la Escuela de Sordomudos, y que se convoque en nuevo concurso.

Intervinieron brevemente los Sres. Aguilera, Reglero y el alcalde, que manifestó que no se puede ir contra un acuerdo municipal.

A continuación expuso el alcalde la gravedad del conflicto de la huelga de panaderos al llevar a efecto el decreto del precio de 66 céntimos el kilogramo de pan.

Dijo que a las diez sabe que se celebrará una reunión relacionada con dicha huelga.

Dió cuenta también de todas sus gestiones realizadas para evitar que Madrid no carezca de pan.

Pidió la ayuda de los tenientes de alcalde y de los concejales, y que le autorice el Ayuntamiento para adoptar las medidas necesarias, tanto de orden moral como de económico; y terminó diciendo que antes de plantearse el conflicto de la huelga ha llegado pan de los pueblos.

Se ofreció al alcalde, y en nombre del Sr. Barranco, el Sr. Tato y Amat, pidiendo licencia para retirarse del salón e ir al distrito de que es teniente de alcalde.

El Sr. Aguilera, en nombre de los republicanos, protestó contra la política de superchería empleada por el Gobierno, fijando precios de tasa que luego no se pueden llevar a la práctica, y permitiendo la exportación subrepticamente.

Trató a continuación del presupuesto municipal de ingresos, del conflicto que al Municipio se puede originar al no tener fuentes de ingresos sustitutivos de los impuestos de carnes y alcoholes.

Leyó al Concejo una proposición de los republicanos, en la que se dice que abandonarían el Concejo si en el término en que tarde en reunirse la próxima Junta municipal no ha dado el Gobierno una solución al Ayuntamiento en lo relativo a subsistencias e ingresos municipales.

El concejal Sr. Pérez Toledo se adhirió, por los reformistas, a lo manifestado por el Sr. Aguilera.

El Sr. Ossorio y Gallardo manifestó que cuanto más fuerte sea la protesta del Ayuntamiento, mejor se atenderá el Poder público.

Añadió que no es posible que se realice una labor seria por el Ayuntamiento cuando está considerado aun como cuando lo legislado el año 8, en que se consideraba a los Ayuntamientos como simples máquinas accésitas.

Se mostró partidario de la proposición de los republicanos.

Dijo que los mauristas habían redactado otra proposición, en la cual coinciden en todo lo propuesto por los republicanos.

En dicha propuesta piden los mauristas que el Ayuntamiento solicite del Gobierno:

Primero. Que antes de la inmediata sesión de la Junta municipal de Asociados se resuelva el ministerio de Hacienda las solicitudes que tiene detenidas, referentes al presupuesto municipal de ingresos.

Segundo. Que siga una política definida y segura en materia de abastecimientos, cumpliendo las tasas e incautaciones o legislar en otro sentido, si lo estima preferible; pero asegurando en todo caso la provisión de la plaza de Madrid y suprimiendo las trabas que hoy impiden al Ayuntamiento actuar por cuenta propia, ya que ni siquiera puede, aunque se lo proponga, fabricar pan perdiendo dinero para facilitarse barato a las clases menesterosas, como si se tratara de un servicio público.

Tercero. Que haga efectiva la prohibición de exportar artículos de necesidad para el consumo, que salieron y siguen saliendo de España, a pesar de las negativas gubernamentales.

Cuarto. Que, atendiendo las quejas e indicaciones de productores y comerciantes ponga en práctica una política de transportes, mediante la cual se restablezca la normalidad de las comunicaciones, sin la cual no es posible ninguna ordenación económica local.

Quinto. Que, prescindiendo de compromisos políticos, ponga al frente del ministerio de Abastecimientos persona que, por su

honorabilidad y competencia, responda a las exigencias de la realidad nacional.

Sexto. Que imponga, por los medios que la ley pone en sus manos, la inmediata rebaja de las tarifas de tranvías, y además discuta en las Cámaras el proyecto de ley sobre unificación de reversiones, al cual hay presentadas enmiendas que pueden ser altamente beneficiosas para el pueblo.

Séptimo. Que ponga a discusión igualmente el proyecto de extrarradio, en el cual hallaría Madrid inmenso desarrollo y los obreros trabajo en abundancia.

Octavo. Que el ministerio de la Gobernación resuelva el expediente de municipalización de las carnes, que tiene pendiente desde hace nada menos que ocho o diez años; y

Noveno. Que sin demora, y separándola del choque de las pasiones políticas, obtenga del Parlamento las medidas de autonomía municipal, en que todo el mundo está conforme, y que, sin embargo, corren riesgo de ser olvidadas en cuanto deje de preocupar al Gobierno el problema catalán.

El Ayuntamiento entregará oficialmente estas conclusiones al Gobierno, y le manifestará que aguarda respetuosamente su resolución en los breves plazos que prudentemente corresponden a cada solicitud, convencido, como lo está, de la imposibilidad de cumplir con eficacia sus funciones mientras los Gobiernos sigan desentendiéndose sistemática y despectivamente de las necesidades que quedan relacionadas.

El Sr. Sáinz de Baranda, en nombre de los conservadores, y el Sr. Fraile, en nombre de los liberales, se mostraron conformes con lo propuesto; pero estimando que el asunto debe tratarse en sesión extraordinaria.

Este último pidió al Sr. Ossorio una aclaración sobre lo referente a la petición de honorabilidad y competencia, dejando a salvo la honorabilidad del actual ministro.

El Sr. Ossorio explicó la petición en el sentido de que el nombramiento se haga sin miras particulares políticas.

Los Sres. Marcos y Fernández se adhieren a las manifestaciones hechas.

El Sr. Reglero protestó enérgicamente contra la exportación.

Dijo que en el ministerio de Abastecimientos sólo hay figuras decorativas, y no se puede consentir que el Estado español agne los millones de pesetas por un ministerio que para nada le sirve.

El Sr. Maura manifestó que se debe fijar en las esquinas el acuerdo municipal que sobre esto se tome.

El alcalde se mostró partidario del procedimiento.

Se acordó la urgencia y se aprobó por unanimidad, así como que se entregue lo más pronto posible al presidente del Consejo de ministros.

El alcalde, Sr. Garrido, pidió, y se acordó, que se le concedan todas las facultades para resolver el conflicto del pan. Pidió permiso para ausentarse del salón, rogando se traten brevemente los asuntos del orden del día.

Asuntos al despacho de oficio

Ocupó la presidencia el conde de Limpias.

La Corporación quedó enterada de una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo se ordene la admisión a la contratación pública, y que se incluya en las cotizaciones oficiales de las Bolsas los títulos emitidos por el Ayuntamiento de Madrid bajo la denominación de «Empréstito de la Villa de Madrid de 1918».

Pasaron a estudio de la Comisión correspondiente una providencia del señor gobernador civil, por la que, estimando recurso del señor presidente de la Sociedad Hidráulica Santillana, se declara la obligación del Ayuntamiento a conceder licencia a la citada Sociedad para el tendido de tuberías y

abastecimiento de aguas en la avenida del Conde de Peñalver y calle de Pi y Margall. Y otra comunicación, del excelentísimo señor gobernador civil, remitiendo los presupuestos de las prisiones preventivas y correccionales de hombres y mujeres para el presente año, que ascienden en junto a 568.385,80 pesetas.

El Concejo quedó enterado de una moción de la Alcaldía-Presidencia interesando la concesión de un crédito extraordinario de 12.000 pesetas, destinado exclusivamente a los elementos de preparación de vacuna y de vacunación; y otra, también de la Alcaldía, proponiendo al Ayuntamiento se sirva fijar el día y hora en que ha de verificarse el sorteo para la constitución del Jurado que ha de estudiar y fallar las valoraciones e indemnizaciones de las fincas expropiables para la realización del «Proyecto de urbanización del paseo de Ronda y fajas laterales, desde la glorieta de Ruiz Jiménez a las lapias de la Moncloa».

Y de dos decretos de la Alcaldía-Presidencia suspendiendo acuerdos de nombramiento de un delineante de Vías públicas del Ensanche y de un ordenanza de las dependencias municipales.

Al darse cuenta de una comunicación del concejal Sr. Francos Rodríguez solicitando seis meses de licencia, el Sr. Ossorio y Gallardo pidió, en un vibrante discurso, por el bien del Municipio y del mismo concejal Sr. Francos Rodríguez, que no se le conceda la licencia.

Todo el Concejo apoyó esta petición, acordándose no concederla.

Orden del día

Se aprobaron dos dictámenes de Hacienda y Fomento, respectivamente, proponiendo el reconocimiento y abono de un crédito de 416,33 pesetas por suministro de salbacteriol a la institución municipal de Puericultura; y la aprobación del proyecto de reforma de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, formulado por el arquitecto de la tercera sección, y que se solicite la oportuna excepción de subasta para realizar las obras por administración.

A un dictamen de Gobernación proponiendo el nombramiento de comisario general y de la Comisión organizadora para la celebración en octubre de cada año de una feria-mostrario comercial e industrial, presentaron una enmienda los Sres. Calzadilla y Goicoechea, proponiendo se aplase la celebración de la feria-mostrario por las circunstancias excepcionales de actualidad hasta el nuevo presupuesto.

Se aprobó esta enmienda.

También se aprobaron otros dictámenes de escasa importancia.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Policía urbana proponiendo que se enable recurso de apelación ante la Sala tercera del Tribunal Supremo contra la sentencia dictada por el Tribunal provincial de la Contencioso-administrativo, que confirmó la providencia gubernativa, revocatoria de acuerdo municipal que otorgó quince días de prórroga a la Compañía del Gas para instalar el alumbrado de gas intensivo, bajo la multa de 1.000 pesetas diarias que habría de imponer la Alcaldía-Presidencia, con carácter preceptivo, caso de no verificarlo en dicho plazo.

También se aprobó el que con cargo al capítulo de Imprevistos se habilite un crédito de 10.000 pesetas para los trabajos de exhumaciones, y otro de 8.000 pesetas para construcción de sepulturas.

Pasó a estudio de la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Silvea y otros señores concejales interesando se acuerde la formación del oportuno expediente para expropiar las casas números 5, 7, 9 y 11 de la calle de Colón, con objeto de regularizar la alineación de dicha vía.

La Corporación quedó enterada de una providencia del excelentísimo señor gobernador civil aprobando la modificación del artículo 81 de las Ordenanzas municipales

en el sentido de que no se concederán licencias para carros nuevos de dos ruedas con tres caballerías en renta, y que las que se concedan a los antiguos sólo se permitirán hasta el 31 de diciembre de 1919; y del balance de ingresos y pagos verificados por la Fábrica del Gas, del 1 al 12 del corriente, ante la necesidad de establecer completa separación entre las operaciones realizadas hasta dicho día y las posteriores.

Quedaron sobre la mesa dos dictámenes: Uno, proponiendo la refundición de las dos cuentas de crédito abiertas en el Banco de España para pago de intereses y amortización de deudas municipales, y que, constituyéndose como garantía de la misma 1929 obligaciones del Empréstito de 1908, se gestione la ampliación de crédito hasta el 70 por 100 de su valor efectivo.

Y otro proponiendo la ampliación de los créditos consignados en los tres conceptos del capítulo IX, art. 5.º del presupuesto extraordinario del Empréstito de la Villa de Madrid de 1918, con cargo al capítulo XI, «Imprevistos», del mismo presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la una de la tarde.

El alcalde y los periodistas.—El nuevo ministro de Abastecimientos

Al terminar la sesión pudieron los periodistas hablar con el Sr. Garrido, el cual había vuelto al Ayuntamiento de realizar algunas gestiones acerca de la huelga de panaderos, y de la cual no quiso decir nada.

Manifestó que no había podido hablar con el conde de Romanones por estar ocupándose de dar posesión de su cargo al nuevo ministro de Abastecimientos, D. Leonardo Rodríguez, persona competentísima en el asunto y que, técnica y minuciosamente lo conoce.

Se pide aplazar por cuarenta y ocho horas la huelga de panaderos.—El alcalde al ministerio de la Gobernación.

Una vez resueltos los asuntos municipales del día, fué el alcalde, Sr. Garrido, a dar cuenta al ministerio de la Gobernación por haberle llamado por teléfono el ministro.

En el ministerio de la Gobernación estuvieron reunidos hasta última hora de la tarde, además del Sr. Gimeno, el presidente del Consejo, el nuevo ministro de Abastecimientos, el alcalde y Comisiones de patronos y obreros panaderos.

Después de larga discusión se pidió a la Directiva de los obreros un aplazamiento de la huelga por cuarenta y ocho horas, con objeto de que el nuevo ministro de Abastecimientos pudiera estudiar y resolver la cuestión.

Los representantes de los candelistas manifestaron que darían cuenta de ello a sus compañeros, reunidos en la Casa del Pueblo, interesando dicho aplazamiento.

Lo que dicen los patronos.—La huelga de panaderos

En la mañana de ayer celebraron los patronos una reunión, acusando al alcalde y al Ayuntamiento como los causantes del actual estado de cosas.

Esto se comentaba ayer en el patio de cristales del Ayuntamiento, y se decía que esta opinión de los patronos se debía tan sólo a que el Ayuntamiento no les había permitido que aumentasen en dos céntimos el precio del kilogramo de pan.

Desde mañana sábado, el pan que se adquiera por cuenta del Ayuntamiento se expedirá, en los despachos instalados en los siguientes sitios, al precio de la nueva tasa, o sea a 66 céntimos kilo, y 33 medio kilo, y, en caso de que las piezas sean de distinto peso, con las modificaciones consiguientes:

- Tenencia de Alcaldía del Centro, Plaza Mayor, 3; del Hospicio, Libertad, 18; de Chamberí, Plaza de Chamberí, núm. 7; de Buenavista, Olózaga, 1; del Congreso, Cervantes, número 10; del Hospital, Cabeza, 9; de la Inclusa, Juanedo, 20; de la Latina, Plaza de los Carros, 1; de Palacio, Mendizábal, 37; de la Universidad, Alberto Aguilera, 3; mercado de la Cebada, de los Mostenses y de Olavide.

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS

Dirección telegráfica: BANMINAS GIJÓN Capital: 10.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA :: GIROS, PRÉSTAMOS, DESCUENTOS, DEPÓSITOS, CARTAS DE CRÉDITO, ETC., ETC.

Interro

PARIS 21 torio del ag El estado

Lo que

PARIS 21 hablaba de rikis contra re esos com La seguri esta cuestió ni que haya tra la vida céa ha logr sino cincue

El esta

PARIS 2 mañana sob firma la in anteriores. La extrac

Clen

PARIS 2 che sobre li su estado e dón se ha su tempera

Clen

PARIS 2 che sobre e sejo Xoufir de la tarde El docto examen que drá curar e ciones nece efizada y a no es de t

PARIS 2 Clemenceau soo, dirige Washington En él le Clemenceau haber salv

UNA

El minist la «Gaceta» las tasas est estableciéndo las, y dictan tribución de ocultaciones la constituci tender en la lidades.

La parte l la siguiente «Primero. para los sig Arroz, 62 vagón o en riente (Rea Azúcar, 14 fanado.

Blanco pil Blanquilla Centrifuga Amarillo. Los precic en fábrica, puesto estat 1918 (Real Segundo. lor artículos tablecen los

EXTRANJERO
PROVINCIAS

LA ULTIMA HORA

SUCESOS
NOTICIAS

EXTRANJERO

PROVINCIAS

CLEMENCEAU, HERIDO

Interrogatorio del agresor.--Estado del herido.--Testimonios de simpatía.

PARIS 21.—El juez continuó el interrogatorio del agresor de Clemenceau. El estado del herido es muy tranquilizador.

Siguen afluyendo los testimonios de simpatía de Francia y del extranjero.

Lo que dice la policía francesa respecto al atentado contra Clemenceau

PARIS 21.—Desde hace algunos meses se hablaba de complots urdidos por los bolcheviques contra Clemenceau. ¿Hay relación entre esos complots y el atentado de anteaño? La seguridad General, interrogada sobre esta cuestión, responde que ningún bolcheviki que haya participado en la conjuración contra la vida del presidente del Consejo francés ha logrado pasar la frontera. No uno, sino cincuenta complots han sido revelados

a la Policía; pero ninguno fué premeditado en Francia. La mayoría de ellos fueron urdidos en Suiza. La Policía francesa fué siempre prevenida a tiempo. Todos fueron dirigidos, bien por alemanes que deseaban la muerte de Clemenceau, bien por bolcheviki que habían decidido asesinar también a Wilson. La Policía cree que el atentado es obra de un anarquista aislado.

El estado del herido.--La extracción de la bala.--Trabajos policíacos.

PARIS 21.—El parte facultativo de esta mañana sobre el estado de Clemenceau confirma la impresión tranquilizadora de los anteriores. La extracción de la bala ha sido aplaza-

da hasta el sábado, si entonces ha lugar a realizarla.

Se han hecho nuevos registros y embargos en los medios anarquistas.—Casabong

Clemenceau, herido.--Parte facultativo.--Visitas

PARIS 21.—El parte facultativo de anoche sobre la salud de Clemenceau dice que su estado es muy satisfactorio. Su circulación se ha mantenido en 74 pulsaciones, y su temperatura es de 37 grados.—Firmado

por los doctores Gosset, Tuffier, Lambry y Combes.

Clemenceau recibió ayer tarde la visita de M. Poincaré. Por la noche habló M. Clemenceau de los asuntos de actualidad con el general Mordacq y con M. Mandel.

Clemenceau curará fácilmente.--Votos del Papa.

PARIS 21.—El parte facultativo de anoche sobre el estado del presidente del Consejo confirma las excelentes noticias del día de la tarde.

Los telegramas dirigidos a Clemenceau desde distintas regiones y las flores que se le envían continúan afluyendo a su domicilio.

El doctor Tuffier estima, después del examen que se hizo al presidente, que podrá curar con facilidad si toma las precauciones necesarias; pues la bala parece inmovilizada y enquistada en una región en que no es de temer complicación alguna.

El Papa ha hecho expresar, por el Cardenal Gasparri, los votos que hace por la pronta curación del herido.

Ayer se hicieron rogativas en el acto del Catecismo en todas las parroquias por el restablecimiento del presidente.

Mensaje de Wilson

PARIS 21.—M. Lansing envió ayer a Clemenceau un mensaje del presidente Wilson, dirigido por éste, a bordo del «Jorge Washington», a dicho ministro.

«Espero con ansiedad—dice—que las primeras noticias, que decían que sólo resultó ligeramente herido, sean completamente exactas.

En él le rogaba Wilson que expresara a Clemenceau su profunda satisfacción por haber salvado su vida.

Me ha emocionado mucho este atentado.

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

El ministerio de Abastecimientos publica en la «Gaceta» de ayer una Real orden ratificando las tasas establecidas para el arroz y el azúcar, estableciéndola para las judías, lentejas y habas, y dictando reglas para la incautación y distribución de las mercancías, castigos contra las ocultaciones y vulneraciones de la tasa y para la constitución de organismos locales para entender en las funciones de abastos de las localidades.

Judías, 65 pesetas los 100 kilogramos, en punto productor y sobre vagón.

Lentejas, 70 pesetas los 100 kilogramos, en punto productor y sobre vagón.

Habas, 40 pesetas los 100 kilogramos, también en punto productor y sobre vagón.

Tercero. Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán los precios reguladores de los artículos tasados dentro de territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de los gastos de transporte y el beneficio industrial de almacenistas y detallistas. Este beneficio no podrá exceder en total del 12 por 100 del valor de la mercancía. De los precios fijados darán cuenta inmediata las Juntas provinciales al ministerio de Abastecimientos.

La parte dispositiva de dicha Real orden es la siguiente: «Primero. Se ratifican las tasas establecidas para los siguientes artículos:

Arroz, 62 pesetas los 100 kilogramos, sobre vagón o en almacén, sin cáscara, blanco corriente (Real orden de 7 de marzo de 1918).

Azúcar, 145 pesetas los 100 kilogramos el refinado.
Blanco pilé, 125.
Blanquilla, 120.
Centrifuga, 110.
Amarillo, 105.

Cuarto. En el término de diez días practicarán los gobernadores civiles el aforo de todas las sustancias alimenticias consignadas en esta disposición y darán a este ministerio cuenta inmediata del resultado.

Quinto. La falta de declaración dentro del plazo fijado será considerada como delito de contrabando y castigada, aparte de las responsabilidades personales a que hubiere lugar, con el comiso de las mercancías y la multa del 30 por 100 del valor de aquéllas, a tenor de los

Los precios de este artículo son sobre vagón, en fábrica, a los que deberá agregarse el impuesto establecido por la ley de 30 de julio de 1918 (Real orden de 24 de septiembre de 1918).

Segundo. Para las calidades superiores de los artículos enumerados a continuación se establecen los precios de tasa siguientes:

Entierro de la señora de Borbolla.—Reunión del Comité.

SEVILLA 21.—Hoy, a las nueve de la mañana, ha llegado a la estación de San Jerónimo el cadáver de la esposa del senador Sr. Borbolla. Acompañábanle sus familiares. Esperaban gran número de amigos y la plana mayor del partido.

Desde la estación organizóse la fúnebre comitiva, marchando al cementerio de San Fernando, donde quedó enterrado el cadáver en el panteón de familia.

El duelo fué presidido por el viudo y un hermano de éste.

Se ha reunido el Comité local, para tratar de la dimisión de su jefe, el Sr. Borbolla.

Dicha reunión ha despertado extraordinario interés.

Un acuerdo de la Junta de subsistencias.—Los fabricantes de harinas.—Llegada del obispo.

TARRAGONA 21.—La Junta de Subsistencias ha acordado prohibir la salida de la provincia de arroz, huevos y carne, estableciendo una tasa reguladora para el pan.

El Sindicato de fabricantes de harina propone nombrar ellos unos delegados de compras, como medio de contener el alza.

Ha llegado el obispo de Tarazona, para asistir al centenario de la fundación de la Institución Religiosa de Jesús y María.

Cultivo de trigo.—La planza de los presos Mitin de albañiles

PALMA DE MALLORCA 21.—El Sindicato de harineros ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos, para que se le envíe con toda urgencia 3.500 toneladas de trigo. Los presos por los últimos sucesos han

telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia, protestando de la mala comida que se les da en la cárcel.

Los obreros albañiles han solicitado permiso para dar un mitin y pedir el aumento de jornal, ante la crítica situación por que atraviesan.

Terrible explosión en una mina.

PALENCIA 21.—En el Ateneo dará mañana una conferencia el doctor Navarro, sobre el tema: «Los niños ante la política y ante la ciencia.»

En las minas de Vallejo de Orbó se produjo hoy una explosión terrible, ocasionando enormes desprendimientos de tierras.

Dos obreros de los que trabajaban en las aheridas minas quedaron sepultados. Afortunadamente, fueron salvados.

ESLAVA

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, el divertidísimo juguete en tres actos, adaptación de Martínez Sierra, titulado «Julietta y Francina», maravillosa creación cómica de Catalina Bárcena.

A las diez y media de la noche, la farsa norteamericana, versión castellana de Cadenas y Sinibaldo Gutiérrez, titulada «Un contrato leonino».

Se despacha en contaduría hoy, de tres a ocho de la tarde.

EXPOSICIÓN SARTORIO EN EL TEATRO REAL

En vista de la gran afluencia del público, la Comisión organizadora ha decidido tener abierta la Exposición el próximo domingo 23, de once a una, gratuitamente como en los demás días.

¡MADRES!
sus hijos serán tan felices como éste...
sonreirán con igual gracia, estarán sanos y contentos como él, si toman LACTOFITINA
reconstituyente de primer orden que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el raquitismo y la escrófula. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIGIR EL EMBALAJE ORIGINAL MARCA LABORATORIO IBERO - TOLOSA

artículos 7.º, 8.º y demás concordantes del Real decreto citado.

Sexto. La inexactitud cometida en las declaraciones juradas, y de la cual resulte ocultación en la cantidad o situación de la mercancía, se considerará delito de contrabando y acarreas a las responsabilidades personales consignadas en, aparte las establecidas en el artículo anterior, tanto para la mercancía no declarada como para la declarada inexactamente.

La acción para denunciar estas inexactitudes ante las autoridades gubernativas será pública. Una vez comprobado el hecho, los gobernadores civiles, bajo su más estricta responsabilidad, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

Los denunciantes tendrán derecho a la mitad de la multa establecida.

Séptimo. Las multas aplicadas se harán efectivas inmediatamente por la vía de apremio, no obstante el recurso que contra ellas interpongan los interesados.

Octavo. Las mercancías expresadas en esta disposición no podrán circular sin las correspondientes guías, autorizadas por los alcaldes respectivos.

Noveno. Cuando en algún término municipal los poseedores de las mercancías de que se trata las sustrajeran al mercado indebidamente o las ofrecieran a tipos de venta superiores a los precios reguladores fijados, los Ayuntamientos solicitarán la oportuna incautación de la Junta provincial correspondiente, y el gobernador, tan pronto tenga noticia del caso, impondrá el máximo de multa a que está autorizado por la ley de 11 de noviembre de 1916.

Décimo. Si en algún término municipal faltare alguno de los artículos a que esta Real orden se refiere, el alcalde se dirigirá al gobernador civil de la provincia para que éste se informe provisionalmente donde la hubiere sustraido; dentro del territorio de su mando, de la cantidad necesaria para el abastecimiento pedido. Si en la provincia no la hubiere, el gobernador se dirigirá al ministerio para que éste ordene la incautación en otra provincia.

Dodécimo. Los alcaldes procederán inmediatamente a constituir en cada Municipio las Juntas locales de Subsistencias, presididas por él y compuestas de cinco mayores contribuyentes y de cinco representantes de las clases trabajadoras, a que se refiere el artículo 7.º del reglamento para la aplicación de la ley de Subsistencias.

Dichas Juntas tendrán todas las iniciativas, funciones y facultades a éstas correspondientes para entender en el problema de abastos, por lo que respecta a su localidad, dentro de las normas generales trazadas por el ministerio.

Décimotercero. Los gobernadores civiles darán cuenta a este ministerio, en el plazo de quince días, de haberse constituido estas Juntas locales en todos los Municipios del territorio de su mando, y exigirán la debida responsabilidad a los culpables en el caso de incumplimiento de esta disposición.

Décimocuarto. En todo lo no dispuesto en esta Real orden se aplicará estrictamente el Real decreto de 21 de diciembre de 1917 sobre tenencia clandestina, vigente en todas sus partes.»

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

SORTEO DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1919
Números tomados al oíjo
Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial

Números	Pesetas	Poblaciones
21855	2000	
21856	150000	Salamanca.
21857	2000	
15494	1600	
15495	70000	Madrid.
15496	1600	
9363	1150	
9364	30000	Madrid - Manresa.
9365	1150	
4639	2500	Valladolid - La Carolina.
4611	2500	Monovar - Granada.
20983	2500	Aguilas.
8778	2500	Madrid.
4537	2500	Cartagena.
3902	2500	San Sebastián - Barcelona.
20294	2500	Oviedo.
10177	2500	Madrid.
14006	2500	Sevilla - Alicante.
15941	2500	Madrid

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero correspondiese, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones del premio segundo.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar cinco premios de 225 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieran justificado su derecho.

Madrid, 21 de febrero de 1919.—El Director general, F. Cardiel.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Dec.	1389	2501	3754	5275	6237	7928	9192	10560	12 mil	13320	15591	15903	17 mil	18646	19958	21583	23103	24350	
	1403	2540	3774	5297	6318	7944	9306	10657		13332	14601	15927		18651	19992	21590	23138	24398	
	10	1411	2556	3803	5341	6319	9321	10665	12049	13341	14628	15946	17015	18674		21614	23156	24409	
	11	1447	2593	3832	5354	6426	9329	10667	12105	13386	14657	15969	17060	18698	20 mil	21619	23173	24430	
	25	1500	2615	3965	5358	6479	9339	10689	12107	13392	14706	15992	17061	18800		21637	23177	24454	
	52	1527	2630	3988	5366	6637	9405	10723	12129	13398	14708		17192	18890	20039	21649	23184	24504	
	67	1537	2681		5383	6672	9410	10728	12146	13439	14724	16 mil	17246	18957	20043	21673	23187	24516	
	76	1545	2685	4 mil	5390	6674	9433	10762	12151	13478	14759		17324	18973	20062	21685	23203	24538	
	82	1591	2712		5391	6676	9440	10782	12177	13525	14810	16007	17329	18983	20115	21774	23256	24570	
	92	1615	2753	4010	5419	6688	9447	10810	12198	13547	14818	16023	17382	18995	20117	21807	23280	24581	
		1647	2763	4034	5453	6689	9470	10931	12273	13583	14830	16040	17485		20150	21878	23285	24592	
		1687	2765	4071	5462	6707	9482	10980	12278	13612	14834	16047	17511	19 mil	20237	21884	23286	24612	
		1721	2777	4100	5465	6717	9509	10990	12283	13649	14938	16070	17540		20240	21885	23287	24615	
	211	1728	2862	4104	5509	6727	9527		12310	13660	14996	16097	17560	19010	20281	21888	23316	24649	
	225	1729	2869	4109	5550	6771	9556	11 mil	12336	13736		16104	17568	19078	20353	21951	23375	24679	
	271	1757	2870	4158	5598	6789	9638	11029	12373	13744	15 mil	16121	17570	19098	20357	21984	23393	24708	
	307	1769	2872	4181	5603	6799	9640	11040	12378	13746		16122	17571	19107	20424	21990	23397	24768	
	336	1788	2893	4184	5652	6818	9650	11053	12380	13773	15018	16136	17634	19111	20457	21995	23461	24786	
	362	1828	2944	4194	5662	6829	9659	11055	12385	13786	15028	16185	17684	19156	20495		23561	24789	
	394	1840	2952	4212	5664	6881	9666	11062	12431	13844	15044	16195	17704	19161	20501	22 mil	23562	24790	
	399	1841	2991	4223	5665	6897	9667	11120	12501	13877	15070	16202	17866	19179	20509		23598	24817	
	469	1890	2995	4240	5684	6945	9750	11125	12539	13880	15132	16214	17904	19183	20545	22033	23628	24855	
	616	1918		4284	5725	6950	9773	11133	12565	13895	15175	16215	17931	19215	20577	22066	23630	24893	
	620	1961	3 mil	4285	5733	6988	9813	11154	12598	13912	15188	16262	17957	19225	20613	22099	23702	24918	
	650	1970		4330	5771	6994	9814	11236	12616		15226	16271	17989	19233	20743	22127	23714		
	663		3015	4369	5773	7017	9840	11247	12633	14 mil	15230	16288		19239	20768	22129	23730		
	709	2 mil	3018	4370	5791	7017	9873	11284	12640		15247	16290	18 mil	19240	20771	22152	23744		
	728		3021	4419	5794	7017	9875	11289	12647	14011	15306	16294		19250	20822	22181	23753		
	752	2004	3097	4515	5818	7016	9950	11294	12650	14146	15356	16333	18012	19311	20840	22245	23791		
	773	2020	3119	4520	5847	7080	9955	11298	12664	14153	15384	16420	18025	19329	20889	22302	23820		
	803	2107	3173	4533	5849	7085	9974	11303	12668	14184	15431	16432	18080	19377	20908	22457	23844		
	809	2117	3177	4545	5872	7086	9975	11327	12692	14204	15436	16482	18099	19405	20935	22487	23862		
	838	2148	3194	4562	5888	7126	9977	11380	12697	14245	15443	16498	18101	19412	20947	22510	23883		
	933	2151	3235	4648	5897	7141	11404	12757	14291	15445	16522	18113	19461	20962	22530	23917			
	940	2183	3253	4651		7232	11422	12839	14333	15453	16523	18145	19520		22545	23931			
	955	2190	3277	4674	6 mil	7272	11464	12858	14351	15478	16597	18153	19566	21 mil	22589	23963			
	984	2215	3282	4706		7285	10021	11484	12874	14360	15482	16652	18187	19580	22591	23994			
		2240	3284	4739	6002	7410	10022	11501	12904	14366	15492	16656	18206	19614	21019	22602	23996		
		2242	3290	4762	6016	7447	10079	11530	12915	14400	15508	16657	18208	19653	21079	22603	23998		
		2243	3376	4837	6050	7463	10132	11566	12918	14402	15517	16681	18253	19684	21112	22629			
	1001	2297	3400	4838	6054	7487	10182	11661	12923	14408	15533	16692	18315	19667	21121	22643	24 mil		
	1024	2299	3401	4838	6075	7498	10198	11669	12939	14409	15560	16791	18324	19688	21135	22668			
	1026	2306	3438	4872	6082	7548	10209	11682		14414	15561	16714	18331	19700	21152	22684	24037		
	1081	2334	3439	4891	6096	7588	10218	11688	13 mil	14447	15648	16796	18369	19792	21175	22701	24040		
	1143	2337	3444		6104	7650	10240	11691		14491	15650	16825	18374	19742	21185	22737	24070		
	1176	2344	3556	5 mil	6124	7691	10252	11714	13001	14506	15652	16830	18397	19753	21198	22754	24143		
	1209	2347	3579		6142	7702	10271	11715	13011	14512	15738	16832	18474	19766	21253	22853	24206		
	1227	2355	3585	5037	6144	7720	10296	11716	13046	14521	15742	16835	18530	19775	21298	22863	24213		
	1256	2362	3595	5038	6149	7725	10323	11803	13090	14532	15750	16888	18539	19798	21329	22989	24253		
	1263	2364	3618	5089	6167	7748	10327	11810	13109	14536	15751	16893	18555	19804	21354	23 mil	24265		
	1287	2371	3628	5109	6180	7761	10467	11834	13140	14557	15759	16900	18566	19836	21457		24265		
	1330	2488	3638	5143	6212	7762	10494	11842	13157	14561	15775	16943	18576	19840	21492	23005	24270		
	1334	2392	3641	5171	6220	7798	10544	11852	13163	14562	15782	16958	18610	19842	21498	23028	24304		
	1338	2396	3670	5182	6225	7891	10556	11882	13207	14564	15799	16972	18628	19936	21534	23047	24333		
	1367	2411	3681	5209	6231	7893	10559	11899	13209	14586	15894		18629	19943	21535	23059	24337		

NOTAS DE ENSEÑANZA

Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.—Asuntos aprobados en la sesión del día 18:

Se piden antecedentes para resolver el concurso a la cátedra de Patología Quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de Valencia.

Se aprueba el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII a favor de D. Florencio Porpetá.

Se declara de mérito relevante las obras «Manual de Gramática castellana», «Ejercicios», etc., de las que es autor el catedrático del Instituto de Zaragoza D. Vicente García.

Idem de mérito la obra «Crestomatía latina», de la que es autor el catedrático de Instituto D. Juan José Daza.

Se declara desierto el concurso para proveer la cátedra de Lógica Fundamental, vacante en la Universidad de Santiago.

Se desestima el recurso de alzada interpuesto por los profesores de Normal señores Salazar y Loperéna, sobre distribución de material de enseñanza.

Universidades.—Se dispone que la cátedra de Gienecología, vacante en la Facultad de Medicina de Sevilla, quede a cargo del catedrático de Obstetricia de dicha Facultad, don Enrique Tello.

Se han remitido a la «Gaceta», para su pu-

blicación, la lista de aspirantes admitidos y excluidos para proveer las cátedras de Derecho Administrativo y Derecho Penal, vacantes en la Facultad de Derecho de Murcia.

Institutos.—Se traslada al de Tarragona al apudante del de Huesca, D. Octavio Zapater.

Se nombra vicedirector del de Jaén a D. Luis Ordóñez.

Se nombra, en virtud de concurso, catedrático de Latín del de Cádiz a D. Agustín Muñoz.

Idem id. catedráticos de Psicología, Lógica, etc., de los de Málaga, Alicante y Castellón a D. Pedro Sanz, a D. Feliciano González y a D. Jenaro Carreño, respectivamente.

Nuevos catedráticos.—Ayer, a las tres, tuvo lugar el acto de votación para las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Burgos, Cáceres y Castellón, siendo propuestos para dichas cátedras, y por unanimidad, D. Ramón Otero, D. Alberto Soto y D. Fernando Arranzá.

El Tribunal de oposiciones a cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Burgos, Cáceres y Castellón, reunido ayer, acordó designar en votación pública y nominal, para el primer lugar, y por unanimidad, al Sr. Otero Pedrago; para el segundo, al Sr. Sotos de la Lastra; y para el tercero, al Sr. Arranz de Velarde.

La "Gaceta"

FOMENTO

NOTAS GRAFICAS

JACK JOHNSON REGRESA A AMERICA

En la Sociedad Unión Deportiva Montañesa de Santander se ha celebrado una interesante fiesta atlética con motivo de la visita del afamado campeón de boxeo, Jack Johnson, con ocasión de su viaje de regreso a América.

La fiesta celebrada con este motivo fué interesantísima, y a ella concurrió lo más notable del elemento deportivo de Santander,

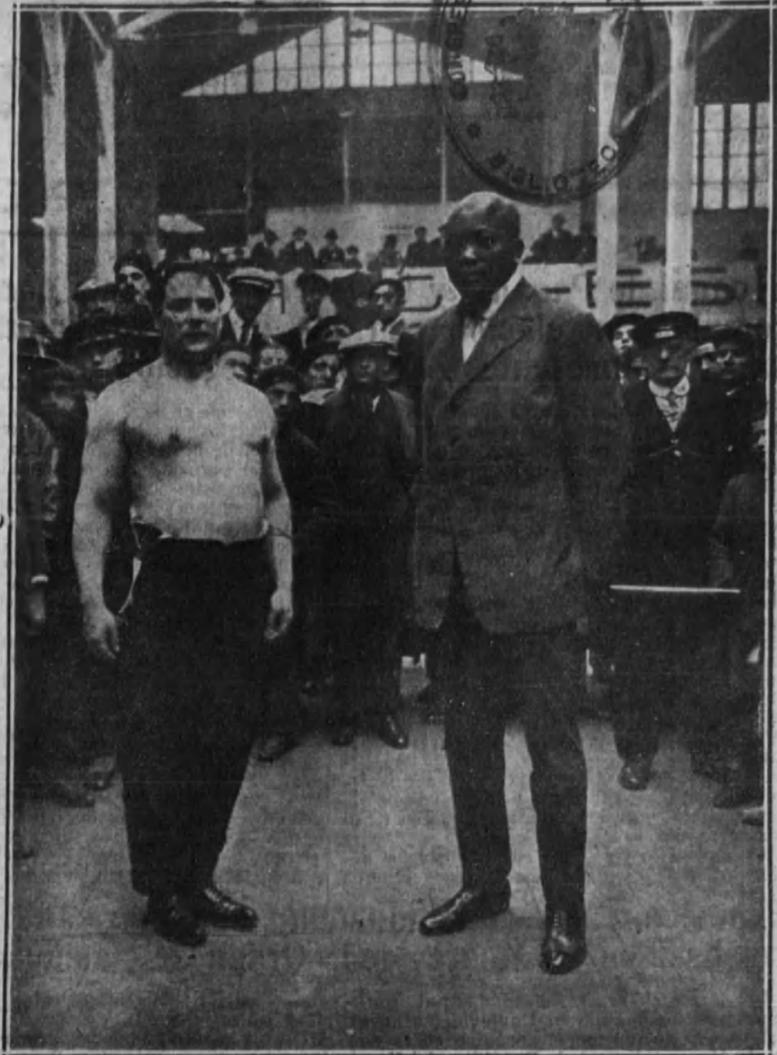
juntamente con los socios de la Unión Deportiva Montañesa.

Jack Johnson fué objeto de innumerables agasajos, y últimamente, una numerosa Comisión fué a despedirle al muelle, donde embarcó en el trasatlántico *Reina María Cristina*.

De España, y en particular de la capital norteña, el afamado campeón lleva un grato recuerdo de afectuosa hospitalidad.



SANTANDER.—Jack Johnson acompañado de los socios de la Unión Deportiva Montañesa, en los salones de «El Alcázar».



SANTANDER.—El boxeador Jack Johnson en el gimnasio de la Unión Deportiva Montañesa, donde se celebró un festival con motivo de su visita.

GALICIA — ESPAÑA PINTORESCA



VILLAGARCIA.—Campesinos con las yuntas esperando en la playa la arribada de los barcos.

ero 1919

23103 24350
23138 24398
23156 24409
23173 24430
23177 24454
23184 24504
23187 24516
23203 24533
23256 24570
23280 24581
23285 24592
23286 24612
23287 24615
23316 24649
23375 24679
23393 24708
23397 24768
23461 24786
23561 24789
23562 24790
23598 24817
23628 24855
23630 24893
23702 24938
3714
3730
3744
3753
3791
3820
3844
3862
3883
3917
3931
3963
3994
3996
3998

mil

037
040
070
143
206
213
253
265
265
270
304
333
337

250 pesetas de Cádiz a Andalucía alínea del puerto el 22 de di-

pesetas im- Huelva a ra a io público ón.

a canonja ropolitana D. Eduar-

licional a

de Poli- tertos a la de Portu-

e.eral de nunciando

derechos a iente que, usadas, se tros.

EL FIGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

ESPAÑA FUERA = LAS RUTAS DE AMERICA

El canal de Panamá y la guerra.--Proyecto para su completa nivelación con los mares.--Dificultades presentes para su navegación.

El canal de Panamá, la portentosa obra de la moderna ingeniería norteamericana, fué abierto al servicio en momentos en que estallaba la guerra mundial. Esta circunstancia, y la restricción del tráfico marítimo por parte de las naciones de Europa, restaron importancia y notoriedad a la obra del Gobierno norteamericano.

Aceptada la idea de que la guerra está definitivamente terminada, vuelve ahora a hablarse de algunos proyectos estabilizados por las razones que anunciamos.

Según esos proyectos, se ahondaría el canal hasta ponerlo a nivel de ambos mares, pues la parte central se halla a una apreciable altura de las orillas del Atlántico y del Pacífico, y está formada por un gran lago, el de Gatún, al que sirve de base el río Chagres.

A uno y otro extremo queda un desnivel que obliga a los vapores a navegar remolcados por dos pequeñas máquinas, que en tierra firme marchan sobre rieles.

Un operario, que está en una cancha a cierta distancia, y que maneja todo el me-

canismo, oprime un botón eléctrico, y dos enormes compuertas, que han quedado en la parte posterior de la nave, se cierran herméticamente. En seguida, una considerable porción de agua sale por los costados de la esclusa y levanta el buque hasta ponerlo a nivel del agua que está en la esclusa delantera. Hecha esta operación, se abre eléctricamente también la compuerta siguiente, y el buque pasa remolcado a la nueva esclusa, en donde una porción de agua lo hace levantar al nivel de una tercera esclusa. De este modo sube unos tres peldaños de agua, formados por las esclusas, hasta quedar en el lago Gatún, que provee de agua a las esclusas.

Todas estas molestias quedarían salvadas con las obras a realizarse, completando así el proyecto, que no puede realizarse totalmente.

Las dificultades de orden internacional creadas por la concesión de esta obra, han quedado salvadas, pues la República norteamericana ha logrado alejar los recelos existentes en la pequeña República del Pacífico.

Exposición agrícola-industrial sudamericana.--Su celebración en Montevideo.--Orden de clasificación.

La Exposición Agrícola Industrial sudamericana inaugurada en Montevideo a fines del pasado enero, con el concurso eficaz de los Poderes públicos de la República del Uruguay, tiene por objeto contribuir a estimular el desenvolvimiento de la producción en general de los países concurrentes y a estrechar vínculos de solidaridad y compañerismo gremial, en cuanto fuere procedente entre los productores.

Es indudable que este importante torneo industrial sudamericano concentrará a lo más representativo y descolante con que cuenta la producción de los países que han sido invitados a concurrir, lo que hace desear de antemano el franco éxito que alcanzará la Comisión uruguaya de Fomento rural, que lo ha organizado.

Los productos destinados a esta Exposición han sido agrupados y clasificados con arreglo al orden siguiente:

I.—**Ganadería.**—Reproductores de pedigríe en las especies bovinas, ovinas, equinas, porcinas y caprinas. Aves en general de procedencia igual a la determinada anteriormente. Corrales, bretes, bañaderos, etcétera. Marcas y señales. Estadísticas y censos. Maquinaria de aplicación.

II.—**Agricultura.**—Productos vegetales. Productos de origen vegetal. Productos de origen animal. Productos auxiliares. Maquinaria en general. Abonos y específicos. Trans-

portes y envases. Ingeniería rural. Estadística agrícola.

III.—**Industrias.**—Materias primas, minerales, vegetales y animales. Preparación de metales, piedras talladas, etc. Tejidos de seda, lana, algodón, etc. Calzados en general. Peletería en general. Artículos de talabartería, etc. Vestidos y ropas en general. Labores femeninos y escolares. Artes gráficas y papelería. Vidrios y cerámica. Tabacos y derivados. Piscicultura. Florería y adornos en general. Sombreros y gorras. Higiene en los talleres. Estadística industrial. Maquinaria en general. Labores de herrería, fundición, carpintería, etc. Medios de locomoción.

No se pagará derecho ni comisión por los artículos que se expongan, y los representantes consulares del Uruguay en los países sudamericanos han recibido instrucciones haciéndoles saber que se exonera de derechos los productos destinados a la Exposición.

Debe usted anunciarse en

EL FIGARO

No hay anuncio caro si es eficaz
El anuncio más eficaz es el más caro

El patrón de oro en Méjico.--La jardinería y la horticultura en el Brasil.--Presupuesto chileno para 1919.--El café colombiano.--Escasez de existencia.--Artículos de libre importación en Venezuela.

El Gobierno de Méjico ha modificado su sistema monetario, que quedará establecido estrictamente a base de oro.

La reciente crisis monetaria fué causada por la fuerte exportación de piezas de plata de medio peso, que llegaron a valer más por su valor intrínseco como metal, que como moneda. Los negocios de este país han sufrido serios quebrantos debido a la escasez de moneda fraccionaria. Bajo el nuevo decreto, las monedas de un peso y de medio peso serán acuñadas con menor cantidad de plata, haciendo que su exportación no reporte utilidad.

Las nuevas monedas de oro que se acuñan en la actualidad, valen dos pesos y medio. Millones de pesos y de medios pesos de plata, de los llamados «tostones», han desaparecido recientemente de la circulación. Estos han sido desmonetizados para impedir la especulación con los pesos de la nueva acuñación. Se considera como acto ilegal para toda persona, el dar más de 20 pesos de esa moneda en el cambio.

El Gobierno brasileño ha autorizado el establecimiento de una estación agrícola en Casabú, punto situado en la región meridional del Estado de Minas Geraes. El propósito de esta estación es el de promover el desarrollo de la jardinería y la horticultura, especialmente de las frutas extranjeras aclimatadas, y la enseñanza, a los niños abandonados, de las tareas agrícolas o de varias profesiones especiales relacionadas con aquéllas.

La Comisión mixta de Presupuestos de la República de Chile ha aprobado la siguiente distribución de gastos entre los diversos ministerios:

Interior, 2.220.950,01 pesos papel, y oro 179.573,33; Relaciones, 2.220.999,72 billetes y 1.343.562,104 oro; Justicia, 11.160.000 billetes y 1.856.763,06 pesos oro; Industria, 13.876.243,60 billetes y 28.762,21 oro; Ferrocarriles, 6.026.030 billetes y 1.832,33 oro.

El total general del presupuesto es de 201.549.472,55 pesos papel y 43.796.876,50 oro.

Además de las sumas indicadas como correspondiente, a cada ministerio, los diferentes departamentos de Estado que se indican cuentan con las siguientes sumas designadas por leyes especiales:

Interior, 7.008.620 papel; Hacienda, billetes 678.000 y 6.489.330 oro; Marina, 13.131 billetes; Obras públicas, 10.512.620 billetes, e Instrucción pública, 5.750.050 billetes.

La Sección de exportación del Banco de Colombia publica los siguientes interesantes informes sobre la situación del mercado de café, con motivo del desastre agrícola brasileño.

Aunque la publicación de estadística está suspendida aún a causa de la guerra, puede hacerse un cálculo aproximado respecto a la situación para julio de 1919.

Helo aquí:

	Sacos.
Existencia en Europa.....	2.100.000
Idem en Estados Unidos.....	2.300.000
Idem en el Brasil.....	6.800.000
Suma.....	11.200.000
Cosecha del Brasil, 1918 a 1919, que se habla estimado en 12.000.000 de sacos y que se reduce a la mitad.....	6.000.000
Cosecha de cafés suaves en 1918 a 1919.....	4.800.000
Suma.....	22.000.000
Consumo de 1918 a 1919, de acuerdo con los últimos datos.....	16.000.000
Sobrante en julio de 1919.....	6.000.000

Si se tiene en cuenta—dice la publicación que nos informa—que en estas existencias están incluidos tres millones de sacos comprados para el Gobierno de San Pablo, los cuales no están a la venta, y que el Gobierno francés tiene el compromiso de comprar dos millones de sacos, se verá que la existencia para el año entrante será la más baja conocida, y eso, calculado el consumo en el límite en que lo ha dejado la guerra pasada. En el año de 1919 uno habrá suficientes con que atender a los pedidos de los países centrales y al de los neutrales que, hoy por hoy, están privados de este grano.

Es cierto que puede haber «stocks» invisibles de alguna consideración, pero no así en los Estados Unidos, en donde ahora es imposible tenerlos a causa de la regularización del mercado. Así, pues, parece indudable que se acerca un brillante porvenir para los cafeteros colombianos que han tenido fe y constancia en el negocio.

En virtud de las facultades conferidas al Ejecutivo federal de Venezuela por el artículo 16 de la ley de Arancel de derechos de importación, y de acuerdo con el estudio practicado por el ministerio de Hacienda, el presidente provisional de dicha República acaba de declarar artículo de libre importación las semillas de algodón.

NOVEDADES TEATRALES



Una escena de la zarzuela «Santander Hotels», que se ha estrenado con buen éxito en el teatro de la Zarzuela.



Una escena de la comedia «La calumniada», estrenada con buen éxito en el teatro de la Princesa.